

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ECONÓMICOS  
EN EL ECUADOR EN LA ÚLTIMA DÉCADA

*STRENGTHENING OF ECONOMIC GROUPS IN ECUADOR IN THE LAST DECADE*

*LUIS FIERRO CARRIÓN*

*Investigador independiente*

Recepción manuscrito: 30 de septiembre de 2020

Aceptación versión final: 14 de octubre de 2020

**RESUMEN** El proceso de concentración y centralización del capital en el Ecuador no se detuvo durante la década de Gobierno de Rafael Correa pese a que se utilizó retórica como «socialismo del siglo XXI» y «revolución ciudadana». Por el contrario, se fortalecieron los grupos económicos, particularmente aquellos vinculados al mercado interno, la importación, y la construcción de infraestructura. Varios grupos tuvieron un apogeo, destacándose los grupos Wright (Favorita), Eljuri, PRONACA, KFC, Nobis e Hidalgo & Hidalgo. Los ingresos de los 27 principales grupos económicos aumentaron del 28,4 % del valor agregado bruto (VAB) del Ecuador en 2013 a 29,6 % en 2017.

**PALABRAS CLAVE** Grupos económicos, distribución del ingreso, concentración y centralización del capital, capitalismo monopolista de Estado, poder de mercado.

**ABSTRACT** The process of concentration and centralization of capital in Ecuador did not stop during the decade of Rafael Correa's government, despite the use of rhetoric such as «21st century socialism» and «citizen revolution». On the contrary, the economic groups strengthened, particularly those related to the domestic market, importation, and infrastructure construction. Several groups had a heyday, among them the Wright (Favorita), Eljuri, PRONACA, KFC, Nobis and Hidalgo & Hidalgo groups. The income of the 27 main economic groups increased from 28.4% of Ecuador's gross value added (GVA) in 2013 to 29.6% in 2017.

**KEYWORDS** Economic groups, income distribution, concentration and centralization of capital, state monopoly capitalism, market power.

**JEL CODES** L1, L12, L13, L5, H3.

INTRODUCCIÓN

El proceso de concentración y centralización del capital en el Ecuador continuó su curso en la última década, pese a la retórica de «socialismo del siglo XXI», «revolución ciudadana» y «sopremacía del trabajo sobre el capital» empleado por el Gobierno de Rafael Correa.<sup>1</sup>

En particular, se fortalecieron aquellos grupos económicos que se beneficiaron de la política económica adoptada por el Gobierno, que privilegió la expansión del consumo interno, el aumento del gasto público, las importaciones, el aumento del salario real de los trabajadores, el aumento de la masa salarial de los empleados públicos —tanto por la contratación de más empleados como por el aumento de su remuneración promedio— y la construcción de grandes obras de infraestructura. Esta tensión entre una política económica desarrollista y la retórica redistributiva del régimen debe continuarse explorando. Así, tenemos que varios grupos tuvieron un apogeo, entre los que se destacan los grupos Wright (Favorita), Eljuri, PRONACA, KFC, Nobis e Hidalgo & Hidalgo. Los ingresos de los 27 principales grupos económicos aumentaron del 28,4 % del valor agregado bruto (VAB) en 2013 a 29,6 % en 2017. Tomando una perspectiva temporal más larga, 22 grupos económicos para los cuales se tiene información continua del SRI a partir del 2007 duplicaron sus ingresos entre 2007 y 2017, al pasar sus ingresos de USD 11.007 millones en 2007 a USD 21.919 millones en 2017.

Si bien se creó una Superintendencia de Control del Poder de Mercado y se aprobó legislación conducente a la separación de las entidades financieras de las empresas productivas y los medios de comunicación, tales políticas no detuvieron el proceso de consolidación de los grupos económicos. La recesión iniciada en 2014 tuvo un efecto concentrador, dado que quebraron algunas empresas pequeñas y medianas y las empresas grandes ampliaron su participación en el mercado.

Existe una disparidad en la tasa impositiva de diversos grupos —en particular, con respecto a la tasa del impuesto a la renta causado frente a los ingresos totales de los grupos—. Esto puede atribuirse a diferentes niveles de rentabilidad de diversos estratos y sectores económicos, y quizás en menor medida ciertos intentos de evasión y elusión fiscal mediante la sub y sobrefacturación en el comercio exterior y el envío de utilidades hacia paraísos fiscales.

#### PRINCIPALES GRUPOS ECONÓMICOS

Los 25 principales grupos económicos en el Ecuador, definidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), tuvieron ingresos por USD 28.558 millones en el 2017, equivalente a 29,4 % del valor agregado bruto nacional (ver Tabla 1). Estos 25 grupos tuvieron activos por USD 67.455 millones en 2017, equivalente al 44 % de los activos de las entidades bajo el control de la Superintendencia de Compañías y de la Superintendencia de Bancos —sin incluir los activos de cooperativas—. De manera similar, los 25 grupos concentraban un patrimonio de USD 22.451 millones, equivalente al 42,9 % del patrimonio total de las entidades bajo el control de las dos Superintendencias.

Según el SRI, el total recaudado por el fisco de dichos grupos alcanza USD 3092 millones, equivalente en promedio al 10,8 % de sus ingresos. Si solo se toma en cuenta el pago de impuesto a la renta (IR), el total corresponde al 2,44 % del total de ingresos. Cabe anotar que el término «ingresos», para el SRI, representan los ingresos brutos (por ejemplo, ventas) y no los ingresos netos o utilidades.

Tomando en cuenta el total recaudado, los grupos que aportaron un mayor porcentaje de sus ingresos al fisco fueron Banco Bolivariano (79,6 %); Banco Internacional (63,5); Produbanco

Tabla 1. 25 principales grupos económicos en 2017

Nombre del grupo económico	Sociedades nacionales	Sociedades extranjeras	Integrantes	Ingresos 2017 (en USD)	Activos 2017 (en USD)	Patrimonio (en USD)	Total recaudado (en USD)	I.R./Ingresos	Total Recaudado/Ingresos
Banco Pichincha (Diners Club del Ecuador, Banco General Rumiñahui, Banco de Loja, AIG-Metropolitana, Seguros del Pichincha, Ecuagasa, Interdin)	115	14	133	2.177.955.000	15.307.783.672	2.794.128.621	506.942.219	2,10%	23,3%
Almacenes Juan Eljuri (Banco del Austro, Aekia, Neohtyundai, Aymesa, Asiauto)	312	89	435	2.566.423.770	5.329.371.119	1.736.648.901	156.222.760	1,59%	6,1%
Schlumberger del Ecuador (Consorcio Shushufindi, Shaya Ecuador, Pardaliservices, Schlumberger Surenc)	18	36	54	1.877.960.656	4.296.511.769	2.309.767.646	132.517.779	5,53%	7,1%
Corporación Favorita (Comercial Kiwy, Sukasa, Flexiplast, TVentas, Pofasa, Invede, Bebumundo, Ecuastock, Enermax, Agropesa, Maxipan)	94	19	135	2.678.471.991	2.762.932.577	2.028.295.867	116.981.302	2,31%	4,4%
Claro (Amovecuador, Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos Conecel, Condominio Edificio Centro de Negocios Eteco Promelsa)	4	5	9	2.530.174.594	2.963.868.117	1.674.064.365	207.644.332	2,48%	8,2%
OCP Ecuador (Andes Petroleum, Consorcio B-16, Opi, Sinopec Service, Petroorienta, Amodaimi Oil Company, Repsol)	21	42	66	1.671.578.156	4.053.737.246	1.708.897.666	58.933.509	3,91%	3,5%
Prodbanco (Servipagos, Protrámites Trámites Profesionales)	22	5	29	427.249.583	4.500.160.700	557.425.326	242.700.357	3,75%	56,8%
Banco de Guayaquil (Corporacion MultiBG, Fideicomiso Mercantil de Administración GLM, Promoquil, Fideicomiso Mercantil de Administración MELM)	51	2	63	440.195.774	4.253.969.491	679.226.782	182.122.450	2,83%	41,4%

Industria Pronaca (Novacero, Fadesa, Seafman, Veconsa, Tropicalimentos, Inaexpo, Swissotel, Fermagri, La Llave S. A. de Comercio)	91	23	136	1.781.537.782	1.562.415.450	855.289.423	51.011.484	1,93%	2,9%
Holdingine Corporación Industrial y Comercial (Andec, Hotel Marriott, Emsairport Services CEM, Inmosolución, Explocen, Inamazonas Inmobiliaria)	19	0	19	976.704.173	2.109.256.043	1.771.028.587	14.947.063	0,42%	1,5%
Banco Internacional (Fideicomiso Banco Internacional S. A. 002 - BCE, Fideicomiso Zhifoods, Fideicomiso Banco Internacional Garantía Automotriz)	11	7	19	260.804.845	3.579.531.444	333.858.722	165.528.340	4,40%	63,5%
Corporación El Rosado (Mí Comisariato, Inmobiliaria Motke, Truisfruit, Inmobiliaria Lavie, Administradora del Pacífico Adepasa, Supercines, Inmerisa, Comdere, Frushi)	31	29	67	1.516.394.965	1.571.443.283	431.113.216	70.008.146	1,29%	4,6%
Banco Bolivariano C. A. (Sasetaf, Desinvest, Fideicomiso Mercantil Banco Bolivariano I Bbl)	7	3	17	246.240.142	3.309.830.020	467.348.223	195.930.110	3,61%	79,6%
Arca Ecuador (Distribuidora Importadora Dipor, Industrias Lácteas Toni, Arcador, Holding Tonicorp)	17	13	30	1.419.033.080	1.028.735.646	481.742.776	182.314.968	1,27%	12,8%
Dinadec (Cervecería Nacional CNT)	4	20	24	1.352.855.433	759.926.781	322.907.519	376.189.708	4,10%	27,8%
General Motors (Omibus BB, Elasto, Chevyplan, GM Isuzu Camiones Andinos del Ecuador)	5	7	12	1.436.819.171	669.751.364	360.590.693	78.834.751	1,33%	5,5%
KFC (Int Food Services Corp, Avicola San Isidro, Hidrosanbartolo, Hidrobánico, Deli International, Hidronormandia, Shemlon, Avianhalzer, Proadser, Casscarsone)	108	20	149	670.936.674	1.342.530.046	482.373.202	46.081.087	1,89%	6,9%

Exportadora Bananera Noboa (El Café Industrial Molinera, Ferpacific, Generali Ecuador Compañía de Seguros, Industria Cartonera Ecuatoriana)	125	16	164	704.226.987	1.435.452.738	218.074.704	25.217.655	1,36%	3,6%
Holcim (Construmercado, Holcim Agregados, Generoca, Lomaltasa)	10	4	14	860.896.569	761.006.850	409.628.391	84.649.120	3,76%	9,8%
Comandato (Empagran, Skyvest, Talum, Innacensa, Telbec, Inmobiliaria Roca fuerte CA Irea, Edificio Plaza 2000)	72	2	76	474.183.156	1.309.693.913	478.214.622	31.125.318	2,52%	6,6%
Movistar (Telxius, Fidicomiso Tef, Iwis Ecuador, Iftec)	6	10	16	637.000.723	900.079.773	448.728.587	59.352.247	2,42%	9,3%
Constructora Hidalgo e Hidalgo (Concegua, Conorte, Propiedades Agroindustriales Surco Activo, Consorcio Puerto Limpio)	36	1	42	523.169.862	992.166.618	564.036.761	48.444.021	3,97%	9,3%
La Fabril (Energypalma, Extractora Agrícola Río Manso Exa, Holding La Fabril, Inmontecristi, Agrícola El Naranjo)	21	2	25	624.202.534	696.655.058	304.004.631	17.006.107	0,68%	2,7%
Reybanpac (Fertisa, Adepasa, Aerovic, Sornormi)	32	11	47	470.410.055	859.227.736	419.389.078	24.281.668	1,61%	5,2%
Ecuacoriente (Explorcobres, Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz, Puertocobre, Jademining, Tongling Nonferrous Metals Group)	11	14	28	233.228.001	1.099.048.864	614.642.768	17.506.066	0,73%	7,5%
Total 25 grupos	1.243	394	1.809	28.558.653.676	67.455.086.318	22.451.427.077	3.092.492.567	2,44%	10,8%
Valor Agregado Bruto (BCE)				97.082.733.000					
Porcentaje 25 grupos				29,4%	44,0%	42,9%			
Activos totales (S. Compañías, S. Bancos)					153.291.000.000				
Patrimonio total (S. Compañías, S. Bancos)						52.296.240.000			

Fuente: SRI, 2019; Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales; Superintendencia de Compañías; Superintendencia de Bancos; Revista Gestión. Elaboración: propia.

(56,8 %); Banco de Guayaquil (41,4 %); Cervecería Nacional (27,8 %); Banco Pichincha (23,3 %) y ARCA Ecuador (Coca Cola e Industrias Lácteas Toni, 12,8 %). Cabe destacar que en muchos casos el impuesto a la renta no es el rubro preponderante de aportación fiscal, sino otros tributos como el impuesto a la salida de divisas (ISD), el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a los activos en el exterior (IAE), y, durante este periodo, las contribuciones especiales de solidaridad creadas con motivo del terremoto en Manabí y Esmeraldas. Por ejemplo, en el caso del grupo del Banco Bolivariano, el total de ingresos fue de USD 246 millones, y los tributos fueron USD 22,5 millones en impuesto a la renta; USD 15,8 millones en IVA; USD 140,5 millones en ISD; USD 8,3 millones en IAE; y USD 8,5 millones por otros conceptos para un total recaudado de USD 195,9 millones.

En el otro extremo, entre los 25 mayores grupos, los que menos aportaron al fisco fueron Holding DINE (Dirección de Industrias del Ejército, 1,5 %); La Fabril (2,7 %); Industria PRONACA (2,9 %); OCP Ecuador —que incluye Andes Petroleum y Repsol— (3,5 %) y el grupo Exportadora Bananera Noboa (3,6 %).

Los 25 grupos incluyen 1.236 sociedades nacionales, 391 sociedades extranjeras, 17 instituciones financieras, 11 medios de comunicación, 172 personas naturales, para un total de 1.809 integrantes. Del total de integrantes de los 25 grupos, 124 integrantes se encuentran domiciliados en paraísos fiscales —conforme a la definición del SRI—, e incluían 62 empresas *offshore* que aparecieron publicadas en los Panama Papers (investigación de ICIJ).

Los 25 grupos adeudaban al fisco USD 333 millones (para fines de 2017), de los cuales los principales deudores eran los grupos Exportadora Bananera Noboa (USD 161 millones), ARCA Ecuador (USD 46 millones), Eljuri (USD 43 millones) y Reybanpac (USD 29 millones). Los demás grupos tenían deudas inferiores a USD 15 millones y en varios casos no tenían deuda fiscal. Varios de los grupos estuvieron entre los principales beneficiarios de las remisiones de intereses, multas y recargos por deudas tributarias efectuadas en 2015 (Gobierno de Rafael Correa) y 2018; entre otros, los grupos OCP/Andes, Eljuri, Noboa, Banco Pichincha, CONECEL/Claro y OTECEL/Movistar.

Cabe señalar que uno de los grupos identificados por el SRI es de capital estatal (Holding DINE) y, por otro lado, no constan la mayoría de las empresas estatales del país, dado que no están sujetas a las Superintendencias de Compañías o de Bancos.

#### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS ECONÓMICOS

Entre 2013 y 2017, los ingresos de los 27 principales grupos económicos aumentaron de USD 25.686 millones a USD 28.689 millones (ver Tabla 2). Su participación en el VAB del país aumentó del 28,4 % en 2013 a 29,6 % en 2017. Esta concentración y centralización del capital se dio pese a que en dichos años hubo una recesión económica, derivada principalmente de la caída del precio internacional del petróleo —la cual afectó especialmente a los grupos dedicados a la producción y exportación de petróleo y gas—.

Tomando una perspectiva más larga, 22 grupos económicos para los cuales se tiene información continua del SRI a partir del 2007 duplicaron sus ingresos entre 2007 y 2017, al pasar sus ingresos de USD 11.007 millones en 2007 a USD 21.919 millones en 2017. Este periodo

Tabla 2. Evolución de los 27 principales grupos económicos

Nombre del grupo económico	Ingresos (en millones de USD nominales)							Cambio 2017/07
	2007	2009	2011	2013	2015	2017		
Banco Pichincha (Diners Club del Ecuador, Banco General Rumiñahui, Banco de Loja, AIG-Metropolitana, Seguros del Pichincha, Ecuagasa, Interdin)	1.186	1.187	1.441	1.630	2.055	2.178	83,6%	
Almacenes Juan Eljuri (Banco del Austro, Aekia, Neohyundai, Ay mesa, Asiauto)	1.003	1.284	2.015	2029	1.894	2.566	155,9%	
Corporación Favorita (Comercial Kiwy, Sukasa, Flexiplast, TVentas, Pofasa, Invede, Bebemundo, Ecuastock, Enermax, Agropesa, Maxipan)	1.152	1.511	1.959	2386	2.696	2.678	132,5%	
Claro (Amovecuador, Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos Conecel, Condominio Edificio Centro de Negocios Eteco Promelsa)				1736	1.542	2.530		
OCP Ecuador (Andes Petroleum, Consorcio B-16, Opic, Sinopec Service, Petroorienta, Amodaimi Oil Company, Repsol)			2.420	2388	1.877	1.672		
Produbanco (Servipagos, Protrámites Trámites Profesionales)	354	204	263	307	342	427	20,7%	
Banco de Guayaquil (Corporación Multibg, Fideicomiso Mercantil de Administración GLM, Promoquil, Fideicomiso Mercantil de Administración MELM)	282	344	433	395	484	440	56,1%	
Industria Pronaca (Novacero, Fadesa, Seafman, Veconsa, Tropicalimientos, Inaexpo, Swissotel, Fermagri, La Llave S. A. de Comercio)	558	701	827	958	1.754	1.782	219,3%	
Holdingme Corporación Industrial y Comercial (Andec, Hotel Marriott, Emsairport Services Cem, Inmosolución, Explocen, Inamazonas Inmobiliaria)	294	313	1.127	1224	261	977	232,2%	
Corporación El Rosado (Mi Comisariato, Inmobiliaria Moite, Truisfruit, Inmobiliaria Lavie, Administradora del Pacifico Adepasa, Supercines, Inmerisa, Comdere, Frushi)	620	739	917	1128	1.591	1.516	144,6%	
Arca Ecuador (Arcador, Industrias Lácteas Toni, Holding Tonicorp) - hasta 2011, Coca-Cola perteneció a Nobis			455	710	920	1.419		
Dinadec (Cervecería Nacional CN)	325	915	984	1.192	1303	1.353	316,3%	
General Motors (Omnibús BB, Elasto, Chevyplan, GM Isuzu Camiones Andinos del Ecuador)	961	923	1.236	1.730	1545	1.437	49,5%	

KFC (Int Food Services Corp., Avícola San Isidro, Hidrobanboto, Hidrobanbico, Deli International, Hidronormandia, Shemlon, Avianhalzer, Proadser, Cascarsone)	146	190	270	377	548	671	359%
Exportadora Bananera Noboa (El Café, Industrial Molinera, Ferpacific, Generali Ecuador Compañía de Seguros, Industria Cartonera Ecuatoriana)	738	803	871	634	711	704	-4,6%
Holcim (Construmercado, Holcim Agregados, Generoca, Lomaltasa)	851	857	927	1094	941	861	1,2%
Constructora Hidalgo e Hidalgo (Concegua, Conorte, Propiedades Agroindustriales Surco Activo, Consorcio Puerto Limpio)	228	337	433	587	482	523	129,5%
La Fabril (Energypalma, Extractora Agrícola Río Manso Exa, Holding La Fabril, Inmontecristi, Agrícola El Naranjo)	309	375	543	604	598	624	102,0%
Reybanpac (Fertisa, Adepasa, Aerovic, Sornoimi)	334	381	376	422	589	470,	40,8%
Consorcio Nobis (Compañía Azucarera Valdez, Universal Sweet Industries, Mobilsol Y Dispensario Médico, Gulkana, Codana, Beauport, Pronobis, Ecoelectric, Conprogra)	407	480	239	274	298	335	-17,7%
Industrias Ales (Novopan, Álvarez Barba, Holdingpasa, Alespalma)	337	376	576	484	471	412	22,3%
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos (Papelera Nacional, Inversancarlos, Soderal, Intercia, Predimasa)	328	385	328	385	424	479	
Grupo Futuro (Seguros Equinoccial, Tecniseguros, Saluda, Equivida, Metropolitan Touring)	245	344	456	510	620	565	130,6%
Herdoíza Crespo Construcciones (Panavial, Constructora Herdoíza Guerrero, Consorcio Herdoíza Crespo)	91	240	338	712	522	356	291,2%
Farmacias Fybeca (Sanasana, Farvictoria, Provefarma, Inmofybe)	412	446	563	662	637	550	33,5%
Nestlé (Ecuajugos S. A., Industrial Surindú)	590	642	590	642	714	670	
Industria Adelta (Kubiec, Conduit, Durallanta, Francekana)	174	264	406	486	452	493	183,3%
22 grupos (presentes desde 2007)	11.007	13.214	17.655	19.825	20.794	20.794	99,1%
27 grupos (2013-2015)				25.686	26.271	26.271	
Valor Agregado Bruto (nominal)	48.511	59.013	76.536	90.534	92.042	97.082	100,1%
Porcentaje 22 grupos	22,7%	22,4%	23,1%	21,9%	22,6%	22,6%	
Porcentaje 27 grupos				28,4%	28,5%	29,6%	

Fuente: SRI, 2019; Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales; Superintendencia de Compañías; Superintendencia de Bancos; Revista Gestión. Elaboración: propia.

corresponde aproximadamente al Gobierno de Rafael Correa (excepto los últimos meses de 2017). Dado que el valor agregado bruto (VAB) también se duplicó en ese periodo, la participación de los 22 grupos económicos se mantuvo en torno al 22 % del VAB, partiendo de 22,7 % en 2007, alcanzando un máximo de 23,1 % en 2011, y terminando en 22,6 % en 2017 (ver Tabla 2). Esta evolución se ve distorsionada por dos factores:

(a) Cambios en la composición de algunos grupos. Por ejemplo, la embotelladora de Coca Cola y otras bebidas gaseosas pasó del grupo NOBIS a conformar, en opinión del SRI, un grupo independiente (ARCA Ecuador). Esto explica una declinación de 17,7 % del grupo NOBIS entre 2007 y 2017. Las compañías de telefonía celular también reflejaron cambios estructurales.

(b) En algunos casos, los grupos se vieron envueltos en pleitos tributarios y judiciales, así como incautaciones, mermando su poder económico. El caso más emblemático es el del grupo Exportadora Bananera Noboa (Álvaro Noboa), que enfrentó varios procesos judiciales e incautaciones, por lo cual sus ingresos se redujeron -4,6 % entre 2007 y 2017, con una caída particularmente pronunciada entre 2011 y 2013. Una situación más extrema es la del grupo Isaías, cuyas principales empresas fueron incautadas —el SRI dejó de reportar sobre este grupo en 2008—. En otros casos, unos grupos fueron a la quiebra: Grupo Tosi/Banco Territorial (SRI dejó de reportar en 2013), Grupo Ortega (cayó al puesto 238).

Otro elemento que complica el análisis es que el SRI ha expandido continuamente el catastro de grupos económicos, pasando de 17 en 2007 a 270 en 2017. Por ello, no tiene mayor sentido comparar el total de ingresos de todos los grupos económicos, dado que su número ha variado significativamente. Para evitar esta distorsión, nos hemos enfocado en los principales grupos que se han mantenido durante este periodo. Entre los 22 grupos analizados para el periodo 2007-2017, los que crecieron más rápidamente fueron:

(a) KFC (Anhalzer-Serrano), creció 360 % en el periodo de 11 años, al pasar sus ingresos de USD 146 millones en 2007 a USD 671 millones en 2017. Ello se debió, en parte, a un proceso de mayor centralización, mediante la expansión hacia otros rubros (por ejemplo, generación hidroeléctrica) y hacia otras marcas (Pollos Gus, Tropiburger, El Español, etc.).

(b) Cervecería Nacional (DINADEC), crecimiento de 316 %. Se dio un proceso de mayor centralización de la producción y distribución de cerveza y otras bebidas.

(c) Herdoíza Crespo Construcciones (+291 %) se benefició junta a otras empresas constructoras y de materiales de construcción de la ingente inversión pública en este rubro.

(d) Holding DINE (+232 %), se expandió hacia otros rubros (Hotel Marriott, inmobiliarias). Al mismo tiempo, sus ingresos fluctuaron mucho, con la inclusión y posterior exclusión de ciertas empresas.

(e) Grupo PRONACA (219 %) se benefició de la expansión del consumo interno, así como la diversificación hacia otros rubros (Novacero, Seafman, Swissotel, etc.).

Remontándose más atrás, en mi libro los grupos financieros en el Ecuador (Fierro, 1991) habíamos encontrado que los 52 principales grupos económicos para 1986 controlaban 774 empresas productivas y de servicios y 87 entidades financieras, para un total de 861 empresas. En dicho año, las 774 empresas productivas controlaban el 41,6 % del total de ventas y el 43,1 % del total de capital de todas las empresas productivas y de servicios del país; en tanto que las 87 entidades financieras concentraban el 76 % del crédito y el 72 % del capital invertido en

el sistema financiero. Las 861 empresas representaban el 47,9 % del capital total nacional, y, al mismo tiempo, habían recibido el 54,9 % del total de inversión extranjera del país. Cabe mencionar que parte de lo que aparecía como «capital extranjero» era realmente inversión de empresas que pertenecían a los mismos grupos, domiciliados preferentemente en paraísos fiscales.

Tratando de encontrar los antecedentes de los 22 grupos económicos identificados por el SRI para el periodo 2007-2017, pude determinar que, en 1986, 20 grupos representaban el 16,1 % de los activos, el 20,7 % de las ventas y el 18,1 % del capital —para los grupos FYBECA y Herdoíza Crespo Construcciones no pude encontrar antecedentes similares—. En algunos casos, los grupos habían sufrido modificaciones importantes —por ejemplo, el grupo Noboa Naranja se había dividido en dos; y los grupos que yo había identificado como COFIEC y PROINCO se habían escindido en varias partes—. Pese a ello, la tendencia a largo plazo parece ser a una creciente concentración y centralización del capital.

Otra forma de verlo es mediante la participación de las principales empresas en el total de ventas. Ospina (2015) destaca que las ventas de las 400 mayores empresas paso del 50 % del PIB en 2004 a 58 % en 2014, considerando que el PIB prácticamente se duplicó en dicho periodo.

## LOS PRINCIPALES GRUPOS FINANCIEROS

### GRUPO FINANCIERO PICHINCHA/DINERS

Se estructura en torno al Banco Pichincha, fundado en 1906, y que tenía entre sus principales accionistas a Fidel Egas, la Curia, y varias familias de la Sierra Norte.

Según el SRI, incluye a cuatro bancos (Pichincha, Diners Club, y participación en el Banco General Rumiñahui y Banco de Loja), dos aseguradoras (del Pichincha y AIG Metropolitana de Seguros), la emisora de tarjetas de crédito Interdín, Credi Fe Desarrollo Microempresarial, empresas de energía, empresas oleaginosas, entidades inmobiliarias y un total de 133 integrantes —115 sociedades nacionales, 14 sociedades extranjeras; entre ellas 6 instituciones financieras—. De acuerdo con la información oficial, se ha desprendido de los medios de comunicación que solía tener. Tiene dos entidades conformadas en «paraísos fiscales» —conforme a la definición del SRI, que se usará de aquí en adelante—, pero ninguna en las empresas *offshore* de los Panama Papers. Tiene subsidiarias/filiales en Colombia, Perú, Panamá y España; y una agencia en Miami.

En el 2017, el grupo pagó impuesto a la renta por USD 45,8 millones (2,1 % de los ingresos), pero en total contribuyó al fisco USD 506,9 millones (23,3 % de los ingresos). Los otros tributos incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a la salida de divisas (ISD), el impuesto a los consumos especiales (ICE), el impuesto a los activos en el exterior (IAE) y las contribuciones especiales por el terremoto de Manabí y Esmeraldas —contribución sobre las utilidades, contribución sobre el patrimonio, contribución sobre los bienes y derechos y contribución sobre las remuneraciones—. Uno de sus integrantes, AIG Metropolitana de Seguros, tenía, según el SRI, una deuda fiscal de USD 3,6 millones. Según Salgado (2019), el Banco Pichincha se benefició de una remisión de intereses, multas y recargos por deuda fiscal por un total de USD 18,3 millones. Según Acosta y Cajas (2018b), en 2015 el Banco Pichincha se benefició de una remisión de USD 94,9 millones y Diners Club de una remisión de USD 17,9 millones.

Su relación con el Gobierno de Correa fue cambiante: Egas aportó a la primera campaña de Correa, pero luego el Banco Pichincha fue demandado por el presidente —por haberlo reportado a la Central de Riesgos por una deuda de USD 67—, y éste ganó una indemnización de USD 600.000. Algunas normas constitucionales y legales parecían dirigidas a reducir su poder, tal como la obligatoriedad de desprenderse de medios de comunicación y ciertas inversiones en empresas productivas.

Dado un elevado nivel de concentración en la banca comercial, ésta ha mantenido una rentabilidad relativamente elevada, pese a que las tasas de interés están reguladas. Los cuatro bancos grandes (Pichincha, Produbanco, Pacífico y Guayaquil) concentran el 62,5 % de los activos de la banca comercial, y en 2017 tuvieron un rendimiento promedio sobre patrimonio del 9,8 % —los bancos medianos tenían una rentabilidad del 12,75 % y los pequeños del 1,74 %— (Granizo, 2018, págs. 35-36).

#### GRUPO ELJURI/BANCO DEL AUSTRO

Es uno de los grupos que más se ha consolidado en los últimos años, constituyéndose para 2017 en el segundo grupo económico más importante del país, conforme al SRI (2019). Incluye un total de 435 entidades, con un total de ingresos por USD 2566 millones, activos por USD 5329 millones y patrimonio neto por USD 1737 millones.

El SRI incluye en el grupo a varias entidades financieras —Banco del Austro, Seguros Unidos, Almacopio, Financiera Unión del Sur, Austro Bank Panamá, South American International Bank Curazao—. También mantiene inversiones en cuatro medios de comunicación, incluyendo Telerama y Telecuador —pese a la interdicción legal—. Participan en el grupo empresas automotrices, de cerámica, comerciales, entre otras —concentra el 85 % de la importación total de vehículos—. Es un grupo muy diversificado, con 37 empresas con ingresos superiores a los USD 10 millones en 2017.

En 2017 pagó USD 40,8 millones en impuesto a la renta (1,59 % de ingresos), en tanto que el total recaudado fue de USD 156 millones (6,1 % de ingresos). Pese a este nivel impositivo relativamente bajo, mantenía en 2017 una deuda fiscal por USD 43,5 millones (SRI, 2019). Se habría beneficiado de una remisión de intereses y multas tributarias por USD 19,3 millones. Veintitrés entidades del grupo están domiciliadas en paraísos fiscales y 33 entidades o personas aparecieron vinculadas en los Panama Papers, de acuerdo con el SRI (2019).

En 2011, Juan Eljuri viajó con el presidente Correa en una delegación a Corea del Sur para promover la inversión de Hyundai en una ensambladora en Manta (Pastor, 2016, pág. 64). También tuvo acceso a gas natural subsidiado para la producción de cerámica —industria que se benefició de la construcción de la planta de gas de Bajo Alto); y vendió vehículos al sector público. Al inicio del Gobierno de Lenín Moreno, el grupo fue investigado por posible lavado de activos y evasión tributaria —por su relación con el South American International Bank— (Acosta y Cajas, 2018, pág. 69; SRI, 2019).

#### GRUPO SCHLUMBERGER

El siguiente grupo conforme al SRI es Schlumberger, un grupo extranjero de empresas de servicios petroleros. El grupo está constituido por 54 integrantes, de los cuales los dos principales,

el Consorcio Shushufindi y Schlumberger del Ecuador, corresponden al grueso de ingresos y patrimonio.

El Consorcio Shushufindi fue en 2015 la tercera empresa más grande del país, con USD 516 millones en ventas y USD 160 millones en utilidades. Las 54 empresas del grupo tenían en 2017 USD 1878 millones en ingresos, USD 4296 millones en activos y USD 2310 millones en patrimonio. El impuesto a la renta causado fue de USD 104 millones (5,53 % de ingresos) y el total aportado al fisco por USD 132 millones. No tenía deuda fiscal, y más bien era uno de los proveedores a quien Petroamazonas le debía dinero. En la remisión efectuada en el Gobierno de Correa en el 2015, según Acosta y Cajas (2018b), sí se beneficiaron de una remisión de USD 29 millones.

El Gobierno de Correa le entregó el campo Auca (Consorcio Shushufindi) a cambio de un pago de USD 1000 millones, bajo la figura de «derecho intangible» —pese a que el mismo Correa, antes de llegar al poder, había denunciado la entrega de campos maduros a empresas transnacionales como una «traición a la Patria»— (Acosta y Cajas, 2018a).

#### GRUPO FAVORITA (G. WRIGHT)

Es otro grupo que se ha venido consolidando en las últimas décadas. En 1986, se lo identificó como Grupo PROINCO, y le asignábamos un total de 34 empresas. En aquel entonces, estaba íntimamente imbricado con el Banco de la Producción, y las entidades financieras PROINCO, Casa Paz y Seguros Equinoccial. Recientemente, con las normas legales que requerían la separación de las instituciones financieras de las empresas del sector real, el Produbanco fue primero desvinculado del grupo, y posteriormente vendido al banco centroamericano Promerica.

De acuerdo con el SRI, en la actualidad el grupo Corporación Favorita tiene 135 integrantes (113 empresas), entre las cuales se destaca la empresa Corporación Favorita, dueña de supermercados (SuperMaxi, MegaMaxi, Aki), la mayor empresa privada del país, con ventas por USD 1989 millones, y utilidades por USD 146 millones en el 2015. También participan Comercial Kywi, Comohogar s. A. (Sukasa), entre otros.

El grupo sumó activos totales por USD 2762 millones, ingresos por USD 2678 millones y un patrimonio neto de USD 2028 millones. En 2017, el grupo pagó USD 61,8 millones en impuesto a la renta (2,3 % de los ingresos) y el total recaudado fue USD 117 millones (4,4 % de los ingresos).

#### GRUPO CLARO (C. SLIM)

Grupo constituido en torno a CONECEL, operadora de telefonía celular (CLARO/AmericaMovil) del magnate mexicano Carlos Slim. CONECEL es la segunda mayor empresa privada del país, con ventas por USD 1520 millones y utilidades por USD 141 millones en el 2015. Las 9 empresas del grupo en 2017 tuvieron activos totales por USD 2964 millones, ingresos por USD 2530 millones y patrimonio por USD 1674 millones.

El grupo pagó USD 62,6 millones en impuesto a la renta (2,48 % de los ingresos), el total recaudado fue USD 207,6 millones (8,2 % de los ingresos). Según el SRI, tenía una deuda fiscal por USD 6,1 millones; según Acosta y Cajas (2018b), se benefició de la remisión de intereses, multas y recargos por USD 97,3 millones en 2015, y USD 2,7 millones en 2018.

#### GRUPO OCP, ANDES, REPSOL, SINOPEC, CNPC

De acuerdo con el SRI, el grupo es un consorcio integrado, principalmente, por empresas chinas y españolas, en el rubro de hidrocarburos (Andes, Consorcio Bloque 16, Oleoducto de Crudos Pesadas, Repsol Ecuador, Consorcio Bloque 17, Duragás, entre otras).

Conforme al SRI, el grupo económico tenía un total de 63 empresas, con ingresos en 2017 por USD 1671 millones, total de activos por USD 4054 millones y un patrimonio de USD 1709 millones. Pagó en 2018 USD 65,3 millones en impuesto a la renta (3,91 % de ingresos); el total recaudado fue de USD 58,9 millones; mantenía una deuda fiscal de USD 1,4 millones.

Según Acosta y Cajas (2018b), Andes Petroleum se benefició de USD 168,7 millones en remisión de intereses, multas y recargos de su deuda tributaria en 2015, y USD 231,6 millones en 2018 —otra fuente, Salgado (2019), indica que el monto en 2018 fue USD 228,3 millones—. Según Acosta y Cajas (2018b), la empresa OCP, a su vez, obtuvo una remisión de USD 214,1 millones en 2018; el Consorcio Petrolero Bloque 17, USD 79,9 millones en 2018; Repsol Ecuador, USD 55,6 millones en 2018; Consorcio Petrolero Bloque 16, USD 37,6 millones. El Grupo OCP fue el principal beneficiario de las remisiones de intereses, multas y recargos efectuadas bajo los Gobiernos de Correa (2015) y Moreno (2018).

Según el SRI, el grupo OCP tiene 12 integrantes en paraísos fiscales y dos empresas *offshore* que aparecen en los Panama Papers.

#### GRUPO PRODUBANCO

Como se mencionó anteriormente, ProduBanco estaba vinculado a los grupos PROINCO/Wright/Favorita, hasta que tuvo que desvincularse por motivos legales. Más recientemente, fue vendido al Grupo Banco Promerica, un grupo financiero centroamericano.

Según la Superintendencia de Bancos, es el tercer grupo financiero más grande, e incluye, además del banco, a las empresas Exsersa (Servipagos) y Protrámite. El banco, como tal, era el cuarto mayor del sistema, con activos por USD 3676 millones, patrimonio por USD 311 millones y utilidades por USD 4 millones. Según el SRI, también aparece vinculado al grupo Accival, a varios fideicomisos y a Proamerica Financial Corp. de Panamá, en total 22 sociedades nacionales y 5 extranjeras (4 domiciliados en paraísos fiscales). En 2017, el grupo tenía ingresos por USD 427 millones, activos por USD 4500 millones y patrimonio por USD 557 millones.

El impuesto a la renta causado en 2017 fue USD 16 millones (3,75 % de los ingresos). El total recaudado fue de USD 242,7 millones (56,8 % de los ingresos), mantenía una deuda fiscal de USD 13,8 millones en 2017. Según Acosta y Cajas (2018b), Produbanco se benefició por la remisión de intereses, multas y recargos tributarios por un monto de USD 2,8 millones en 2015, y USD 15,8 millones en 2018.

#### GRUPO BANCO DE GUAYAQUIL (G. LASSO)

El Banco de Guayaquil es el tercero más grande —después de los bancos Pichincha y del Pacífico—. Aparte del banco, el SRI indica que forman parte del grupo la Corporación MultibG y Promoquil, entre 53 entidades —2 de ellas en paraísos fiscales, Banisi y Banisi Holding en Panamá; y un medio de comunicación, Lasalfilms—. El grupo tuvo en 2017 ingresos por USD 440 millones; activos por USD 4254 millones; y patrimonio por USD 679 millones.

El impuesto a la renta causado en 2017 fue USD 12,4 millones (2,83 % de ingresos), el total

recaudado por el fisco fue USD 182 millones (41,4 % de los ingresos). Según Acosta y Cajas (2018b), el banco se benefició de la remisión de intereses, multas y recargos de su deuda fiscal por USD 15,9 millones en 2015; según Salgado (2019), se benefició en USD 14,9 millones en 2018.

El banco fue fundado en 1923 con el nombre Banco Italiano, y en los años 1960 Hanson (1971) lo vinculó a la familia Valdez y Dillon Valdez. No obstante, en 1970 sufrió un colapso y hubo un salvataje organizado por César Durán Ballén, para entonces vice-presidente de COFIEC. En 1984, tomó control del banco un grupo de accionistas vinculados a FINANSUR, encabezados por Danilo Carrera y Guillermo Lasso. En Fierro (1991), indicaba que la familia Lasso Mendoza participaba también en Industrias Bioacuáticas (INBIOASA), compañía Laroplast, Constructora e Inmobiliaria Alfa Omega, FINANSUR y Banunion. Ninguna de estas empresas aparece en el listado del SRI, quizás fueron liquidadas o fusionadas; FINANSUR se fusionó con el banco en 1989.

Guillermo Lasso, quien renunció a la presidencia del banco, fue candidato presidencial en 2013 y 2017 y actualmente es nuevamente precandidato para 2021 por su partido (CREO). Ha indicado que aportó a la primera campaña presidencial de Rafael Correa —y fue su contrincante en una elección posterior—.

#### GRUPO PRONACA (BAKKER-KLEIN-VILASECA)

En mi libro (Fierro, 1991) había clasificado a una parte de este grupo como el Subgrupo Bakker, vinculado al Grupo Chiriboga-Vollmer, en tanto que había incluido a los Subgrupos Klein y Vilaseca como parte del ahora desaparecido Grupo COFIEC.

Según la clasificación del SRI, el Grupo PRONACA estaría conformado por 91 sociedades nacionales y 23 sociedades extranjeras (12 en paraísos fiscales). El grupo tuvo en 2017 un total de activos por USD 1562 millones, ingresos por USD 1781 millones y patrimonio neto por USD 855 millones, montos de los cuales aproximadamente la mitad corresponde a la empresa PRONACA (la cuarta empresa más grande del país). Otras empresas con ingresos sobre USD 40 millones fueron Novacero s. A.; FADESA; Seafman; y Tropicalimentos s. A.

El impuesto a la renta causado en 2017 fue USD 34 millones (1,93 % de ingresos), el total recaudado fue USD 51 millones. Según Acosta y Cajas (2018b), en 2015 PRONACA se benefició de la remisión de intereses, multas y recargos por deuda fiscal por un monto de USD 10,3 millones.

#### CORPORACIÓN EL ROSADO (A. CZARNINSKI)

El Grupo Corporación El Rosado (Mi Comisariato, Czarninski) encabeza el segundo conglomerado de supermercados en el país. En el 2015, conforme a la Revista Gestión (Brito *et al.*, sept/oct 2016), Corporación El Rosado fue la sexta mayor empresa.

Para el 2017, de conformidad al SRI integraban el grupo 31 empresas nacionales y 29 empresas extranjeras —de las cuales 14 domiciliadas en paraísos fiscales—. Aparte de El Rosado, constan Truisfruit, Supercines, Panadería del Pacífico y tres empresas radiales (Entrepasa, Radio Concierto Guayaquil y Radio Concierto Austro). El total de activos del grupo alcanzaba en 2017 a USD 1571 millones, los ingresos a USD 1516 millones y el patrimonio neto a USD 431 millones. Truisfruit se ha convertido en la segunda mayor empresa exportadora de banana, después de UBESA; hasta el 2014, el SRI lo había incluido en el grupo de Álvaro Noboa —en 2017 lo incluye en ambos grupos—.

En 2017 el impuesto a la renta causado fue USD 19,5 millones (1,29 % de los ingresos). El total recaudado fue USD 70 millones (4,6 %). La deuda fiscal era de apenas USD 50.000. No aparecen empresas del grupo entre los principales beneficiarios de la remisión tributaria.

#### GRUPO NOBOA/EXPORTADORA BANANERA NOBOA (Á. NOBOA)

Hay que dar un salto del grupo n.º 10 (El Rosado) a los grupos n.º 18 (Álvaro Noboa) y 30 (NOBIS, Isabel Noboa), por su relevancia histórica. Los hermanos Noboa Pontón fueron los principales herederos de su padre, Luis Noboa Naranjo, quien era considerado hasta su fallecimiento como la persona más rica del Ecuador. En medio de disputas por la herencia, los dos hermanos quedaron al frente de sus respectivos grupos.

El subgrupo Noboa Naranjo poseía, hacia 1986, 51 empresas con ventas por 40,7 mil millones de sucres, era el grupo económico más poderoso del país en aquella época —cabe recordar que el presidente en 1984-88, León Febres Cordero, había sido gerente de varias de las empresas del grupo—. Noboa Naranjo dominaba la producción y exportación de banano y, además, había incursionado en la producción y exportación de café, cacao, arroz y azúcar. En aquel entonces, aparte de la Exportadora Bananera Noboa, las principales empresas por ventas eran Industrial Molinera, Industria Cartonera Ecuatoriana, Comp. Agrícola La Julia, Agrícola Clementina, Ingenio San Carlos, Colcafe, Ultramares Corporación, Manufactura de Cartón y Distribuidora Dispacific.

Para 2017, el grupo no era ni un pálido reflejo de lo que fue. Tres empresas emblemáticas, Exportadora Bananera Noboa, Agrícola Bananera Clementina y MACARSA, aparecen virtualmente quebradas —ingresos de USD 266.000 para la Exportadora, USD 32.000 para Clementina y USD 207.000 para MACARSA— y un patrimonio neto exiguo — USD 25.000 para la exportadora, negativo para Clementina—. La hacienda Clementina fue embargada por no pago de impuestos y luego entregada a una cooperativa.

Entre las principales empresas productivas se encuentran Truisfruit (ya mencionada), Elaborados de Café (ELCAFE), Industrial Molinera, Fertilizantes del Pacífico, Generali Compañía de Seguros, Industria Cartonera Ecuatoriana y Distribuidora Dispacific.

Llama la atención que el SRI incluye en el grupo a varias instituciones financieras: Banco del Litoral, Generali Cía. de Seguros, Seguros Cóndor y Euroseguros —pese a la prohibición legal para que accionistas de instituciones financieras posean otro tipo de empresas—. El grupo ha enfrentado demandas judiciales de pago de impuestos y embargos de varias de sus empresas, tanto a nivel del Ecuador como en el mercado internacional.

El grupo incluía, en 2017, 125 empresas nacionales y 16 empresas extranjeras —18 integrantes domiciliados en paraísos fiscales, incluyendo personas naturales—. En 2017 el grupo tuvo ingresos por USD 704 millones, activos por USD 1435 millones y USD 218 millones en patrimonio. Los ingresos del grupo han venido declinando.

En 2017, el impuesto a la renta causado fue USD 9.5 millones (1,36 % de los ingresos), y el total recaudado fue USD 25.2 millones (3,6 % de los ingresos, una de las tasas más bajas entre los 25 mayores grupos). El grupo mantenía una deuda por USD 161.4 millones. Se benefició en USD 32.1 millones en la remisión tributaria de 2015, y USD 44.1 millones en la de 2018 (Acosta y Cajas, 2018b).

Noboa ha sido cinco veces candidato a la Presidencia, llegando a la segunda vuelta en dos ocasiones.

#### GRUPO NOBOA/CORPORACIÓN NOBIS (I. NOBOA)

Se trata del grupo conformado por Isabel Noboa y sus hijos Romero Noboa, como resultado del desprendimiento de algunas empresas del grupo Noboa Naranjo, al concluir el juicio por la herencia de su padre. Su exesposo, Isidro Romero Carbo, fue vicepresidente del Grupo Noboa Naranjo, también presidía Ultramares Corporación y era director en el extinto Banco de Crédito e Hipotecario.

Las dos principales empresas del grupo son la Azucarera Valdez y Universal Sweet Industries, junto a varias empresas inmobiliarias, y la empresa CODANA S. A. —productora de alcohol industrial y biogás—. En total, el grupo está constituido por 74 empresas nacionales y 21 empresas extranjeras —incluyendo 15 integrantes domiciliados en paraísos fiscales—, con activos totales en 2017 por USD 916 millones, ingresos por USD 335 millones y patrimonio neto por USD 450 millones.

El impuesto a la renta causado en 2017 fue de USD 6.6 millones (1,98 % de los ingresos), el total recaudado fue USD 19 millones (5,7 % de los ingresos). Tenía una deuda fiscal de USD 8,4 millones. Pablo Campana, yerno de Isabel Noboa, fue Ministro de Comercio Exterior en el Gobierno de Moreno.

#### CONSTRUCTORA HIDALGO & HIDALGO

Como hemos visto, es uno de los grupos que más creció durante la década correísta y es una de las empresas implicadas en el denominado caso Arroz verde. Sus ingresos aumentaron en 129,5 % entre 2007 y 2017. Según las investigaciones del equipo de periodismo investigativo (Villavicencio, Zurita y Solorzano, 2019), la empresa se habría comprometido en aportar USD 2 millones al esquema de sobornos organizado en la oficina de la Presidencia de Correa y, según la fuente, se identificaron facturas pagadas por USD 626.178.

Otras empresas implicadas en esta trama de corrupción son Telconet, SK Engineering, FOPECA, Azulec, Sinohydro, Odebrecht, Sanrib, Metco, Consermin, Osier, MIDISA, Equitesa, Consorcio Valero/SEMAICA, TGC, Compañía Verdú, China International Water and Electric, entre otras (*ibidem*). Odebrecht ha sido investigada por otras contribuciones ilegales a funcionarios ecuatorianos, aparte de las incluidas en este caso. Varias de estas empresas aparecen entre los grupos económicos identificados por el SRI.

Según el SRI, el grupo Hidalgo & Hidalgo incluye a 36 empresas nacionales y una empresa extranjera, tuvo ingresos en 2017 por USD 523 millones, activos por USD 992 millones y patrimonio por USD 564 millones. Aparte de la empresa constructora, los principales integrantes del grupo son Concesionaria del Guayas (CONCEGUA), Concesionaria del Norte (CONORTE) y Consorcio Puerto Limpio.

El impuesto a la renta causado en 2017 fue USD 20,7 millones (4 % de los ingresos), en tanto que el total recaudado por el fisco fue USD 48,4 millones (9,3 % de los ingresos). Aurelio Hidalgo, vinculado al grupo, fue Ministro de Obras Públicas en el Gobierno de Moreno.

## EMPRESAS DEL ESTADO

En el cuadro 107 de mi libro (Fierro, 1991, págs. 581-583) enumeraba 76 empresas del Estado —en 6 de ellas participaba también el capital extranjero, como socio minoritario—. Era un listado parcial, dado que solo incluía las compañías de economía mixta y sociedades anónimas en las cuales el Estado tenía una participación preponderante, así como las instituciones financieras estatales. No se incluyeron múltiples empresas estatales, regionales o municipales.

Tampoco se incluían empresas estatales no sujetas a la Superintendencia de Compañías o la Superintendencia de Bancos, reseñadas en las págs. 579-580 del libro, entre ellas:

- 7 empresas adscritas al Ministerio de Defensa, incluyendo FLOPEC, TAME y Transnave;
- 3 empresas adscritas al Ministerio de Energía: CEPE (hoy Petroecuador y sus filiales), INECEL e INEMIN;
- 6 empresas adscritas al Ministerio de Agricultura, incluyendo ENAC, ENPROVIT y ENDES;
- 3 empresas adscritas al Ministerio de Industrias: Empresa de Alcoholes del Estado, Empresa Pesquera Nacional y OCEPA;
- 3 empresas del Ministerio de Educación: DINACE, ENPRODE y SNALME;
- 3 empresas del Ministerio de Obras Públicas: IETEL, Correos y Ferrocarriles del Estado; y
- el IESS, el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, la Empresa de Suministros del Estado, empresas eléctricas regionales y empresas municipales de agua potable, alcantarillado, rastro, transporte urbano, etc.

En 1986, el sector público participó en el 18,2 % de la producción bruta de bienes y servicios, 19,8 % del valor agregado bruto, 51 % de las remuneraciones, 35,1 % de la renta de la propiedad, 36,6 % de los impuestos netos y el 40,1 % de la inversión (formación bruta de capital fijo). En mi libro (Fierro, 1991, pág. 585) se indica la siguiente evolución de la participación del sector público en la producción bruta de bienes y servicios:

- 10,6 % en 1973 —al iniciarse la producción petrolera—;
- 15 % en 1976 —al aumentar la participación de CEPE en el consorcio con Texaco—;
- 22,1 % en 1982 —luego de constituirse varias empresas mixtas, así como el desarrollo de empresas eléctricas—; y
- 18,2 % en 1986 —la reducción posiblemente refleja la privatización de algunas empresas estatales—.

No se ha encontrado en las cuentas nacionales la cifra desagregada para años más recientes; no obstante, en 2016, el 14,9 % del PIB correspondió a consumo final del Gobierno, a lo cual se puede sumar 5,7 % de inversión (FBKF) del Gobierno, para un total de 20,6 %. El presupuesto general del estado llegó al 44 % del PIB en 2014 (Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007-2016). Conforme a la teoría de capitalismo monopolista de estado (CME), la coexistencia de empresas públicas y privadas entre las grandes empresas es una fuente de fortalecimiento del capitalismo.

Tres entidades mantenían participaciones accionarias en 1986: la Corporación Financiera Nacional (CFN) tenía inversiones en 46 empresas activas y 6 en liquidación, por un monto total de 5497 millones de sucres —monto que le hubiera colocado tercero entre los grupos económicos privados—; el Banco Nacional de Fomento tenía inversiones en 19 empresas, por un total de 1232 millones de sucres; y la Dirección de Industrias del Ejército (DINE) controlaba 8 empresas y participaba en 4 adicionales.

En la actualidad, el conglomerado empresarial más grande del país sigue siendo el del Estado. Conforme a la Constitución de Montecristi, el Estado no puede ser «marginado» de los «recursos estratégicos», que incluyen «la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley» (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 313).

La mayor empresa del Ecuador es la Empresa Pública Petroecuador, pese al colapso del precio del petróleo, en el 2015 tuvo ingresos por USD 9.284 millones y utilidades por USD 751 millones; los ingresos son 4.66 veces los ingresos de la mayor empresa privada, Corporación Favorita. Entre las 50 mayores empresas, constan 8 empresas públicas —Petroecuador, CNEL, CNT, CELEC, FLOPEC, EEQ, TAME y Operaciones Río Napo, así como la empresa mixta Omnibus BB—. Las ocho empresas sumaron ingresos por USD 13.895 millones, cerca del 14 % del PIB. Según la Revista Vistazo (Cavagnaro, 2016), en el 2015 las empresas públicas representaron el 21 % de los ingresos del listado de las 500 principales empresas, una reducción de 4 puntos con respecto al 25 % en 2014.

De acuerdo con una publicación de SENPLADES (2013), «En la actualidad, el Ecuador cuenta con 28 empresas de la Función Ejecutiva, de las cuales 25 son públicas —es decir, 100% de propiedad estatal— y tres empresas son subsidiarias de economía mixta, donde el Estado tiene al menos el 51% de participación accionaria. Con respecto a las empresas creadas por los GAD, hasta octubre de 2013 existen alrededor de 212 empresas. En el caso de las universidades se cuenta con diez empresas públicas a nivel nacional» (pág. 41).

La CFN, el BNF e ISSFA siguen manteniendo acciones en empresas; conforme a un artículo publicado en El Telégrafo, el ISSFA tiene acciones en 150 empresas, incluyendo 13 que pertenecían previamente al Holding DINE: Fabrilfame, Cossfa, Santa Bárbara, Andec, Hdineagros, Explocen, Aychapicho Agros, Sepriv, Energyhdine, Nergyhdine; y las filiales son Soccasa, Omnibus Botar, Banco General Rumiñahui y Condormining.

Conforme al SRI, el Holding DINE —ahora de propiedad de ISSFA— incluye 19 empresas, con activos totales en 2017 por USD 2109 millones, ingresos por USD 976 millones y patrimonio neto por USD 1771 millones. Esto incluye ANDEC, Hotel Marriott, Explocen, FAME, entre otros —en los ingresos se incluye al mismo ISSFA—.

Aparte de las empresas productivas y comerciales, el Estado también es propietario de instituciones financieras y de medios de comunicación —actualmente, es el único actor económico que puede legalmente participar en los tres rubros—. Las entidades financieras del Estado son: Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), Instituto de Fomento al Talento Humano, Corporación Financiera Nacional (CFN), BanEcuador (antiguo Banco Nacional de Fomento), Banco de Desarrollo del Ecuador (antiguo BEDE).

Aquí no se incluyen al Banco del Pacífico, que anteriormente fue privado y que actualmente pertenece al Estado (junto a su grupo financiero), ni tampoco a COFIEC —otrora cabeza de un poderoso grupo económico, ahora convertido en agencia de cobranzas—, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), la Compañía de Seguros Sucre, el Banco General Rumiñahui, o al propio Banco Central del Ecuador —que cumple funciones específicas dentro del sistema monetario y financiero—.

Tampoco se considera en la publicación de SENPLADES el conglomerado de medios de comunicación del Estado, que incluye: cuatro canales de Televisión: Ecuador TV, Gamavisión, TC Televisión y Cablenoticias; el servicio de televisión de pago TV Cable (que a su vez tiene 2 canales); 3 periódicos: El Telégrafo, El Ciudadano, Diario PP; radios: Radio Pública del Ecuador, Radio Casa de la Cultura, radioemisoras TC Radio, Carrusel, Super K, entre otras; Agencia Nacional de Noticias de Ecuador y Sudamérica (Andes); y varias revistas.

### CONCLUSIÓN

En la década del Gobierno de Rafael Correa, los principales grupos económicos duplicaron sus ingresos. Entre 2013 y 2017, los ingresos de los 27 principales grupos económicos aumentaron de USD 25.686 millones a USD 28.689 millones. Su participación en el VAB del país aumentó del 28,4 % en 2013 a 29,6 % en 2017. Esto se produjo pese a una retórica gubernamental que pudiese dar la impresión de que se estaba produciendo una revolución socialista que promovía la redistribución de la riqueza y los ingresos.

Algunos sectores en particular se favorecieron por el modelo económico desarrollista del régimen, que impulsaba inversión pública en infraestructura, aumento de los ingresos reales de los empleados públicos y privados, aumento del consumo interno, énfasis en el extractivismo —petróleo, gas, minería— y mayor importación de bienes y servicios. El énfasis en el impuesto al valor agregado (IVA) como fuente de ingresos fiscales, y una amnistía tributaria efectuada en 2015, condujeron a que se redujera la tasa impositiva de algunos de los principales grupos económicos.

Algunos temas que quedan por profundizar en el futuro son: ¿Por qué las tasas de imposición sobre ingresos son tan dispares entre los diversos grupos? ¿Cómo entender el funcionamiento concreto de un grupo económico? ¿Cuál es su relación con la organización industrial de la economía ecuatoriana? ¿Cuál es la relación entre los grupos económicos privados y el Estado? ¿Cuál podrá ser la dinámica de los grupos económicos en la nueva etapa de ajuste y recesión que se abre a partir de 2018?

### NOTA

1 La concentración del capital se refiere al aumento del volumen acumulado de capital en las empresas o grupos económicos; la centralización se refiere a la redistribución del capital, mediante la fusión o absorción de unas empresas por otras en grupos o carteles cada vez más grandes. Ambos fenómenos se han observado en el Ecuador en las últimas décadas.

### REFERENCIAS

- Acosta, A. y Cajas, J. (2018a). El «hocico de lagarto» del correísmo: ricos muy bien, pobres (ligeramente) menos mal. En varios autores, *El gran fraude* (pp. 58-75). Quito, Ecuador: Arcoiris Producción Gráfica.
- Acosta, A. y Cajas, J. (2018b). *Del cinismo correísta al entreguismo morenista*. Recuperado de <http://www.iela.ufsc.br/noticia/del-cinismo-correista-al-entreguismo-morenista>

- Brito, V. *et al.* (septiembre/octubre, 2016). 2016: *ranking* empresarial. Principales empresas del país. *Revista Gestión*, 267, (s. d.).
- Brito, V. *et al.*, (junio/julio, 2016). 2016: *ranking* de principales instituciones financieras del país. *Revista Gestión*, 264, (s. d.).
- Cavagnaro, J. (Ed.) (septiembre, 2016). 500 mayores empresas del Ecuador. Impacto de la caída. *Revista Vistazo*, 1178.
- Diario El Universo. (22 de febrero de 2015). Un magnate de Estados Unidos controla 10 medios nacionales. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/22/nota/4574356/magnate-eeuu-controla-10-medios-nacionales>
- Fierro Carrión, L. (mayo, 2019). Los grupos financieros en el Ecuador. 25 años después. *Revista PUCE*, 108, (s. d.).
- Fierro Carrión, L. (1991). *Los grupos financieros en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Centro de Educación Popular CEDEP.
- Fierro Carrión, L. (1986). *Los grupos monopólicos en el Ecuador: ensayo de difusión popular*. Quito, Ecuador: CEDIS.
- Granizo, N. (2018). *Medición de la vulnerabilidad del sistema bancario en el Ecuador, periodo: 2007-2017*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Hanson, D. (1971). *Political decision making in Ecuador: the influence of business groups*. (Tesis doctoral). Universidad de Florida, Florida, EE. UU.
- Navarro Jiménez, G. (2006). *Los poderes fácticos (II parte)*. Quito, Ecuador: Ediciones Zitra.
- Ospina Peralta, P. (noviembre, 2015). Grandes empresas, crisis económica y revolución ciudadana. *Informe de coyuntura CEP*, (s. d.).
- Salgado, W. (2019). Ecuador: gobierno de Lenin Moreno sacrifica a los sectores empobrecidos para satisfacer al FMI. COHA. Recuperado <http://www.coha.org/ecuador-gobierno-de-lenin-moreno-sacrifica-a-los-sectores-empobrecidos-para-satisfacer-al-fmi/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). *Empresas públicas y planificación: Su rol en la transformación social y productiva*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Servicio de Rentas Internas (SRI) (2016, septiembre). Conformación de los grupos económicos y su comportamiento tributario. SRI. Recuperado de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/grupos-economicos1>
- Servicio de Rentas Internas (SRI) (2019, noviembre). Conformación de los grupos económicos y su comportamiento tributario. SRI. Recuperado de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/grupos-economicos1>
- Villavicencio, F., Zurita, Ch. y Solórzano, C. (2019, mayo 12). Todos los nombres de Arroz Verde. *Fundación 1000 hojas*. Recuperado de <https://milhojas.is/612541-todos-los-nombres-de-arroz-verde.html>

**¿CONTRIBUYE EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO A REDUCIR LA DESIGUALDAD POR INGRESOS? UNA APLICACIÓN DEL ENFOQUE ECONOMÉTRICO ARDL**

*DOES THE ECUADORIAN FINANCIAL SYSTEM CONTRIBUTE TO REDUCE INCOME INEQUALITY? AN APPLICATION OF THE ARDL ECONOMETRIC APPROACH*

JEFFERSON SUÁREZ MARTÍNEZ, SAÚL MENDIETA TENESACA

*Universidad Central del Ecuador*

Recepción manuscrito: 30 de septiembre de 2019

Aceptación versión final: 14 de octubre de 2019

**RESUMEN** La presente investigación realiza un análisis de la influencia que tiene el desarrollo del sistema financiero ecuatoriano en la desigualdad de ingresos en el periodo 1987-2018. Diversas investigaciones en el mundo han encontrado resultados contradictorios, donde en ciertos países el desarrollo financiero incrementa la desigualdad, mientras que en otros la disminuye, haciendo apremiante determinar qué resultado se ajusta al caso ecuatoriano. De esta manera, utilizando el enfoque econométrico de retraso distribuido autorregresivo (ARDL), se concluye que existen evidencias de que la desigualdad de ingresos se incrementa con el desarrollo del sistema financiero en el periodo estudiado.

**PALABRAS CLAVE** Índice de Gini, desarrollo financiero, desigualdad, cointegración.

**ABSTRACT** The present investigation carries out an analysis of the influence that the development of the Ecuadorian financial system has on income inequality in the period 1987-2017. Several investigations in the world have found contradictory results, where in certain countries financial development increases inequality, while in others the evolution, making it urgent to determine which result fits the Ecuadorian case. Thus, using the economic approach of distributed self-regressive delay (ARDL), it is concluded that there is evidence of income inequality increases with the development of the financial system in the period studied.

**KEYWORDS** Gini index, financial development, inequality, cointegration.

**JEL CODES** D53, D63, E6.

## INTRODUCCIÓN

El sistema financiero es un factor de trascendental importancia para el crecimiento de las economías de todo el mundo y de su desarrollo. Su función principal consiste en captar los recursos excedentarios de los agentes económicos y canalizarlos hacia actividades de inversión y consumo. La intermediación financiera, de acuerdo con la teoría económica ortodoxa, permite

generar mayor producción de bienes y servicios, incrementando la actividad económica y, con ello, el bienestar de todos los integrantes de la sociedad. Sin embargo, de acuerdo con distintas investigaciones, la relación existente entre el desarrollo financiero y desigualdad de ingresos varía de acuerdo con la economía estudiada, ya que en ciertos países o regiones un mayor desarrollo financiero implica mayor desigualdad y en otros casos, sucede todo lo contrario. Dado este escenario, emerge la necesidad de investigar y analizar la relación existente entre el desarrollo financiero y la desigualdad —medida a través del índice de Gini— para el caso ecuatoriano en el periodo 1987-2018.

Estudios relacionados con la desigualdad y el desarrollo del sistema financiero se ha realizado en varios países, es un ejemplo el caso de Pakistán, donde Shahbaz e Islam (2011) concluyeron que «el desarrollo financiero reduce la desigualdad de ingresos, mientras que la inestabilidad financiera lo agrava» (pág. 13). Mientras que, por otro lado, Guerrero (2017), para el caso colombiano, concluyó que el desarrollo financiero incrementó la desigualdad de ingresos entre los años 1994 y 2010. Otros autores como Greenwood y Jovanovic (1990) han predicho la existencia de una relación no lineal entre el desarrollo financiero y la desigualdad, donde la calidad de las instituciones y el nivel de desarrollo financiero condicionan el incremento o la disminución de la desigualdad. Los resultados contradictorios en cada caso analizado hacen apremiante estudiar a profundidad este fenómeno, para así entender su comportamiento.

Por esa razón, el presente trabajo busca analizar cómo el desarrollo del sistema financiero afecta los niveles de desigualdad de ingresos en Ecuador entre los años 1987-2018. La actual investigación se encuentra estructurada en cuatro secciones, en la primera se presenta la teoría económica que estudia el comportamiento de las instituciones financieras y su impacto en la economía, a partir de su visión ortodoxa y su crítica heterodoxa. En la segunda sección se analiza brevemente la historia del sistema financiero en Ecuador, tomando en cuenta el accionar de los grupos financieros en la política pública nacional, sobre todo al finalizar la década de los noventa con la crisis financiera, evidenciando sus características por medio de indicadores históricos y económicos.

En la sección tres se examina rápidamente la incidencia del sistema financiero en la desigualdad por medio de breves argumentos teóricos, mientras se presenta cifras e indicadores macro para el caso ecuatoriano, y así intentar dar respuesta a esta dinámica. En la última sección se plantea la necesidad de demostrar si existe relación entre la desigualdad y el sistema financiero, por medio del enfoque econométrico de cointegración de retrasos distribuidos autorregresivos (ARDL). De esta manera, se examina e interpreta los resultados tomando en cuenta todos los antecedentes mostrados en las secciones anteriores, con lo cual se puede presentar breves reflexiones sobre la influencia del sistema financiero en la desigualdad y emitir algunas sugerencias de política pública.

#### EL SISTEMA FINANCIERO DESDE EL ENFOQUE ORTODOXO Y LA CRÍTICA HETERODOXA

La fuente de pensamiento central de la economía y la que más tiene vigencia y cobertura en la actualidad se establece alrededor de dos principios fundamentales: la racionalidad del ser humano y el equilibrio que debe existir en los mercados. La ortodoxia económica, cuyo

pensamiento alude a los pioneros conservadores como Adam Smith, Alfred Marshall, León Walras, Vilfredo Pareto, entre otros, concibe al sistema financiero como un conjunto de mercados en equilibrio debido a la visión de equilibrio general de León Walras. El mercado de fondos prestables se origina por el equilibrio entre el ahorro y la inversión, dando como resultado la tasa de interés. Este último juega el papel de precio frente a la oferta y demanda de fondos prestables.

La distinción walrasiana entre mercado de fondos prestables y mercados monetarios hace que el dinero tome una posición neutral y sea exógeno. Esto quiere decir, según la visión ortodoxa, la tasa de interés nada tiene que ver con fenómenos monetarios, y la cantidad de dinero no afecta a la producción de bienes y servicios. Según explica De Gregorio (2007):

«[...] en una economía plenamente flexible y competitiva, es decir, donde estamos siempre en pleno empleo, la parte real es determinada en el sector real y la nominal en el sector monetario, y cambios en la cantidad de dinero no tienen efectos reales». (pág. 400)

Dentro de esta concepción, los bancos y demás instituciones financieras dirigen perfectamente todos los recursos que han sido ahorrados por la sociedad en el mercado de fondos prestables hacia la inversión. Esto es consecuencia de la aplicación de la neutralidad del dinero a las finanzas, lo cual implica una estructura financiera que no juega papel alguno en modelos de corte neoclásico, ya que en los mercados financieros perfectos los fondos internos y externos son sustitutos perfectos para las firmas y no hay posibilidad de racionamiento del crédito (Gómez y Reyes, 2002). Debido a esto y al hecho de que las firmas o empresas al interior de una economía competitiva buscan invertir tomando en cuenta su rentabilidad esperada en el futuro, según Gómez y Reyes (2002),

«[...] todas las firmas pueden obtener siempre la cantidad de financiamiento que requieren para poner en marcha sus planes de inversión. Si sus fondos internos no son suficientes, obtienen financiamiento externo al mismo costo y en la cantidad requerida, independientemente de sus posiciones de balance». (pág. 62)

Bajo esta visión donde se dirigen los recursos ahorrados por la sociedad de manera eficiente a la inversión, el papel del Estado sobre el sistema financiero se limita a regulaciones que solamente permitan mantener el equilibrio en los mercados, estableciendo reglas que posibiliten una adecuada competencia. La intervención estatal agresiva, que puede manifestarse por medio de instrumentos de política monetaria y fiscal, son ampliamente rechazados por la ortodoxia, debido a sus efectos en la economía. Estos efectos son considerados como perturbaciones en los ya equilibrados mercados de la «mano invisible», siendo inevitable, bajo estos argumentos, que las consecuencias de las políticas económicas tomen un tono negativo. Precisamente, si el Banco Central intenta implementar una política expansiva incrementando la oferta monetaria, solo se conseguirá incrementar la inflación, todo bajo la premisa ortodoxa donde se considera al dinero como neutro.

Sin embargo, existe una contradicción con la concepción de neutralidad del dinero, sobre todo al hacer referencia a la política monetaria, debido a que se admite la presencia de efectos reales. Friedrich Hayek ya demostró que la neutralidad del dinero no es posible ni en el corto,

ni en el mediano, ni en el largo plazo, llegando incluso a describirlo como «la ficción del dinero neutral» (Hayek, 1996). Sin embargo, esto no quiere decir que Hayek apruebe la intervención estatal por medio de políticas económicas. Más bien, su rechazo era evidente al considerar que el dinero puede ser objeto de manipulaciones por parte del Estado y, por lo tanto, «la política monetaria es, probablemente, más que el remedio, la causa de las depresiones [...]» (Hayek, 1996, pág. 104).

La neutralidad del dinero ya es un concepto cuestionado por la ortodoxia de la economía, mientras que es rechazado por su contraparte heterodoxa y sirve como insumo para elaborar una de sus tantas críticas. Este conjunto de discrepancias, que nace de la crítica a la rama principal y más predominante del pensamiento económico, muestran al dinero y al sistema financiero como elementos completamente influyentes en los procesos de la economía real. Debido a las diversas crisis financieras que se suscitaron en el siglo xx, era inevitable pensar que las instituciones bancarias podrían causar grandes efectos sobre otras variables de carácter macroeconómico y grave conmoción social. En consecuencia, según el análisis de Gómez y Reyes (2002):

«[...] los trabajos empíricos que se hicieron en esa misma época produjeron resultados inconsistentes con la noción de irrelevancia financiera. Esos resultados, sumados a la creciente fragilidad financiera de las economías a finales del siglo veinte, motivaron al desarrollo de teorías que incluyen explícitamente los factores financieros, en particular el crédito y las estructuras de deuda de las unidades económicas, y que procuran explicar los episodios de crisis financieras como fenómenos económicos». (pág. 62)

Las recurrentes crisis del sistema capitalista motivaron a varios economistas a expresar sus críticas a los clásicos modelos teóricos y empíricos de antaño, ya dados por sentado como abstracciones verdaderas de la realidad. Jhon Keynes, por ejemplo, realizó su obra más famosa, *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, como una forma de dar explicaciones a la crisis económica estadounidense de 1929. Pese a que Keynes no cuestiona la base central de la teoría walrasiana, es bastante claro al suponer que el dinero no es un ente neutral. En relación con esto, Louis Rochon (2002), en su análisis, menciona que «para ser honestos con Keynes, en una “economía monetaria de producción”, el dinero debe estar ligado a la producción y no debe ser añadido simplemente en cualquier momento o cualquier lugar en el análisis [...]» (pág. 138).

Otros economistas del siglo xx como Nicolás Kaldor abordan la cuestión de si el sistema financiero es neutral. Kaldor (1982) desde el principio duda de la exogeneidad del dinero al considerar que la cantidad monetaria debe estar ligada a su demanda en un sistema de «crédito-dinero», debido a que «el aumento de las transacciones ya sea debido a un aumento en los costos o en el volumen de producción o en ambos, provoca un aumento en la oferta monetaria» (pág. 46). De esa forma, Kaldor concebía a las instituciones financieras como creadoras de dinero fiduciario por medio de sus operaciones de crédito (Kaldor, 1982). Keynes y la escuela poskeynesiana afirman que la tasa de interés no es determinada por la demanda y la oferta de ahorro en el mercado de fondos prestables, sino que se trata de un fenómeno convencional. Esto implica que, según De Juan Asenjo y González (2003), «el interés de equilibrio o de referencia vendría asociado al interés que ha regido en el pasado reciente y se espera que

prevalezca en el futuro» (pág. 30). Es por esta razón que el Banco Central puede contribuir a fijar la tasa de interés convencional.

Por otro lado, Michal Kaleki es un economista que se aleja de la concepción de equilibrios macroeconómicos y se centra en la presencia de capacidad ociosa no planificada, por lo que entiende al sistema capitalista como una estructura oligopólica a causa de sus raíces marxistas. En consecuencia, él determina tres factores principales para la inversión: los fondos internos de las firmas o empresas, la masa de ganancia y el acervo de capital. Según, explica Levy Orlik (2000) los fondos internos son determinantes del financiamiento interno, y éstos a su vez son determinados por la masa de ganancia de periodos pasados. El capital acumulado y los fondos internos disminuyen el costo del financiamiento y permiten acceder al financiamiento externo. Por lo tanto, el tamaño de la empresa es un factor importante que permite acceder al mercado de capitales y al crédito bancario.

Las empresas más grandes tienen mayores ventajas sobre las pequeñas, por lo que es de esperarse que las primeras, al tener un mayor acceso al mercado de capitales, tengan la capacidad de invertir más con menores costos de financiamiento generando mayores ganancias. En consecuencia, este acceso diferenciado al financiamiento se traduce en restricciones y racionamiento del crédito, que al final establece condiciones de desigualdad. Esta dinámica puede verse agravada aún más por condiciones exógenas que puedan generar un ambiente económico difícil. En efecto, debido al carácter procíclico del grado de racionamiento del crédito, en épocas de auge económico existe menor restricción al crédito, mientras que, durante las recesiones, se producen bruscas restricciones del financiamiento.

#### SISTEMA FINANCIERO Y GOBIERNO EN LA HISTORIA ECUATORIANA

La historia financiera ecuatoriana nace bajo la presidencia de García Moreno en 1860, con la creación de la Caja de Amortización de Guayaquil, seguida de la fundación del Banco Continental en 1862 por comerciantes también guayaquileños. La rápida expansión de instituciones financieras en el territorio producto del comercio del cacao, hizo que fuera aceptada una ley de bancos 1967 con preceptos que permitían «aumentar la libertad de abrir establecimientos bancarios, dar a la autoridad el derecho de inspeccionarlos y salvaguardar la soberanía de la emisión y de los bienes de los asociados, ley que facultaba al Estado ser el regulador y supervisor de este nascente sistema financiero (Superintendencia de Bancos, 2016).

El poder acumulado por ciertos bancos inicio la llamada primera guerra bancaria en 1868 entre el Banco Particular, propiedad de Manuel Antonio de Luzarraga, y el Banco del Ecuador, dirigido por Eduardo Arosemena; esta guerra se «caracterizó por difamaciones, negación de aceptación de billetes del banco contrario, e intervención del Ministerio de Hacienda para aceptar o retirar billetes de circulación» (Superintendencia de Bancos, 2016, pág. 9). El poder acumulado por estos y otros bancos llegó al nivel donde la política monetaria del Ecuador estaba regida por el Banco Particular, propiedad de Luzarraga, debido a que no existía una ley bancaria en el país.

La ley de bancos y monedas de 1897 que, alineándose con el régimen financiero internacional de patrón oro, dejaba sin permiso de funcionamiento al Banco del Ecuador y al Banco

Comercial y Agrícola de Guayaquil por no cumplir con la exigencia de mantener al menos el 50% de su capital respaldado en oro. Esta ley fue objetada por el ministro de Hacienda<sup>1</sup> el 19 de noviembre de 1898, emitiéndose una nueva Ley de bancos y monedas en 1899, hecha a la medida de los intereses de estas dos instituciones para que puedan funcionar.

Ciertamente, la influencia de las instituciones financieras en la política pública ha estado presente en toda la historia, ya que ciertas veces hasta han actuado como parte del Estado controlando el tipo de cambio, cotizaciones de divisas y fijación de tasas de interés. Historiadores como Óscar E. Reyes aseguran que las decisiones más delicadas del Gobierno ecuatoriano en la década de 1920, como la posesión de senadores, diputados, ministros e incluso candidatos presidenciales, pasaban bajo el escrutinio de Francisco Urbina Jado, gerente del Banco Comercial y Agrícola.

Como respuesta a los altos niveles, desigualdad y desatención por parte de un Estado parcialmente controlado por los grupos financieros y empresariales, se inicia la denominada Revolución Juliana en 1925, con el ascenso al poder de gobiernos progresistas con agendas sociales hasta 1960. «Entre 1948 y 1960 se incorporaron al control de la SBS, la Caja de Ahorro y Crédito Agrícola y nuevos bancos privados que se fundaron, así como las sucursales de bancos extranjeros que se establecieron en el país» (Superintendencia de Bancos, 2016, pág. 17).

A partir de 1981, después del regreso a la democracia, el gobierno de Oswaldo Hurtado (1981-1984) aplicó medidas de corte neoliberal, favoreciendo nuevamente a grupos económicos y financieros a través de la sucretización de la deuda privada. Durante el Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) se realizó una resucritización de las deudas del sector privado con costos perjudiciales para el Estado favoreciendo a las empresas, además amplió el plazo de pago a 7 años, «congeló la tasa de interés en 16%, ancló el tipo de cambio a 100 sucres por dólar para el sector y, además, extendió el período de gracia para los empresarios de un año y medio a cuatro años y medio» (Paz y Miño Cepeda, 2016, pág. 14).

El poderío acumulado por los grupos económico-financieros se reflejó con la expedición de la Ley de Régimen Monetario en el Art. 78, que fijaba que el 50% de los miembros de la Junta Monetaria provinieran del sector privado. El poco control estatal establecido en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero expedida por Sixto Durán Ballén en 1994 modificó las actividades tradicionales de la banca en su artículo 23, autorizándoles adquirir acciones y participaciones en instituciones financieras extranjeras y legalizó las empresas *offshore*.<sup>2</sup> Otros artículos, como el número 44, les permitían a los bancos ser inversores en actividades ajenas a la banca. Además, y como una de las causas principales de la crisis de 1999, «los arts. 73 y 127 les permitían realizar créditos vinculados a los accionistas, sociedades y directivos» (Paz y Miño Cepeda, 2016, pág. 16).

Las recetas neoliberales presentadas como parte de la «modernización» del sistema financiero, no cumplieron con el objetivo planteado y quebraron una veintena de bancos e instituciones financieras durante el resto de la decada de 1990, lo que redujo a la economía ecuatoriana a una de sus peores crisis, mientras que el Estado destinó millones de dólares al salvataje de los bancos. La crisis fue tan profunda que se tuvo que renunciar a la moneda nacional y adoptar el dólar como la mejor salida a los problemas de devaluación constante del sucre, la desconfianza internacional y la inflación que era muy alta en 1999, lo que minaba la riqueza de los ecuatorianos, su calidad vida y su estado de bienestar.

El miércoles 11 de marzo, el presidente Mahuad dispuso el congelamiento de los depósitos por un año en cuentas corrientes con más de USD 500 o 2 millones de sucres y las de ahorros con más de USD 5 millones, [...] para proteger la reserva monetaria, que para ese mes contaba con USD 200 millones, para bajar el precio del dólar que bordeaba los 18 mil sucres y para permitir que los clientes cobraran sus depósitos de manera reprogramada como consecuencia del pánico generalizado en todo el sistema financiero nacional. (Superintendencia de Bancos, 2016, pág. 19)

En el año 2000, con la economía dolarizada y parcialmente estabilizada, el Gobierno de Gustavo Noboa (2000-2002) aplica la Ley para la transformación económica del Ecuador, mejor conocida como ley Trole, que contenía medidas para poder superar la crisis a través de la flexibilización laboral, código orgánico financiero, seguridad social de la policía, contratos petroleros, empresas públicas, organización territorial, zonas especiales de desarrollo, deudas de la banca cerrada, entre otras.

Los gobiernos de corte neoliberal continuaron hasta la llegada a la presidencia en 2007 de Rafael Correa Delgado (2007-2017), el cual instaura un gobierno progresista con una nueva Asamblea Constituyente (2008), creándose así una nueva constitución que prohibió garantizar deudas privadas con recursos públicos. Además, se promulgó la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera con pilares fundamentales como la supervisión financiera, fondo de liquidez, sistema de seguro de depósitos y esquemas de resolución bancaria. En febrero de 2014 se aprueba la Ley Orgánica para el cierre de la crisis bancaria de 1999, cuyo objetivo fue encaminar el cobro de la cartera vencida y establecer un mecanismo de pago a los acreedores perjudicados por la banca cerrada (Superintendencia de Bancos, 2016, pág. 21).

Con esta ley y otras reformas planteadas en 2017 se pretendía «32.000 emprendimientos del Banco de Fomento (en liquidación), 14.381 operaciones de cartera vencida de BanEcuador y apoyar a 2.228 deudores de buena fe» (*ibidem*). Además, la Constitución del 2008 y leyes de control financiero facultaron al Estado como el ente regulador y supervisor de todo el sistema financiero, detectando e interviniendo instituciones deterioradas y devolviendo oportunamente los recursos a los depositantes.

Los grupos financieros tacharon a esta ley y al Gobierno de intervencionistas, pues las tasas de interés de todo el sistema se fijan a través de la Junta de Planificación Monetaria y Financiera y se instrumentalizan a través del Banco Central, que es dirigido por el ejecutivo con participación de representantes de grupos económicos y financieros y de la ciudadanía en general.

#### INCIDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO SOBRE LA DESIGUALDAD

En un sistema de mercado imperfecto es necesario analizar qué sectores sociales son los más beneficiados por el crecimiento y la acumulación generados a través del desarrollo del sistema financiero. Un ejemplo son las investigaciones realizadas por Galor y Zeira, en la que concluyen que las imperfecciones en el mercado de crédito no permiten, a aquellos individuos con bajos niveles de ingresos, invertir más en actividades de emprendimiento, salud y educación, reproduciendo este esquema a nivel intergeneracional. Diversas investigaciones afirman la existencia de una relación entre desarrollo financiero y desigualdad se dividen en dos ramas; una con relación lineal, es decir, que ha mayor o menor desarrollo financiero existirán mayores o

menores niveles de desigualdad, mientras que la teoría de relación no lineal propone una relación de U invertida de Kuznets.<sup>3</sup> Tal es el trabajo realizado por Greenwood y Jovanovic, y concluyen que «el ingreso primero aumenta y después disminuye cuando se alcanzan niveles más altos de desarrollo financiero y cuando una mayor proporción de la población tiene acceso a los crecientes mercados financieros» (1990, pág. 12).

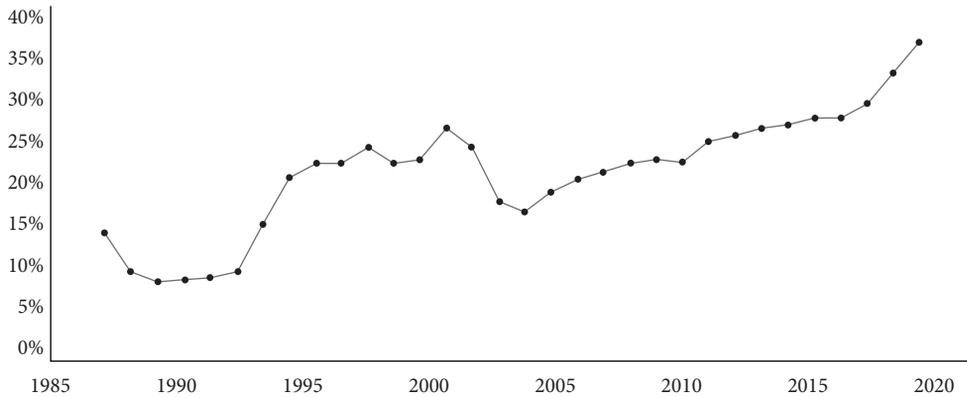
Según datos de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, hasta el año 2017 existían 8,1 millones personas económicamente activas (PEA), de las cuales 4,2 millones se dedican a la microempresa y, del total de la PEA, solo el 46% contaba con una cuenta de ahorros, el 23% solicitó un préstamo y el 32% ahorró dinero. De aquellos que ahorraron dinero, el 24,8% correspondió a los más pobres, a diferencia del 36,7% que representa a los más ricos. Además, «el 25% utilizaron instrumentos electrónicos, 5,7% tenían tarjeta de crédito y apenas un 0,6% utilizó su cuenta en una institución financiera para realizar directamente pagos» (Superintendencia de Bancos, Subdirección de Estadísticas y Estudio, 2018, pág. 15).

En Ecuador, en el año 2017 fueron 24 el número de bancos regulados por la Superintendencia, de éstos, 22 son los que cuentan con instrumentos para otorgar microcrédito, cuyas colocaciones supusieron el 6,48% de la cuota de total para este año. Por lo tanto, cabe destacar que solo el 8% de los emprendedores del país se financian a través de recursos prestados por el sistema financiero. Además, el 56% de los hogares ahorran dinero y el 40% entienden cómo funciona la aplicación de las tasas de interés. Por lo tanto, las cifras nos indican que el país cuenta con un sistema financiero fuerte, pero con acceso deficiente a sus productos, ya sea por la falta conocimiento, sucursales en zonas alejadas o marginadas, pobreza o desempleo, además de factores que hacen difícil la inclusión en el sistema como la falta de recursos y patrimonio de los ciudadanos.

Por otro lado, la evolución de las colocaciones de crédito por parte del sistema financiero en la historia reciente del Ecuador se caracteriza por ser accidentada, con problemas de liquidez y quiebra de instituciones financieras a partir de 1994. La grave crisis de 1998-99 tuvo repercusiones negativas en el sistema financiero hasta el 2003, lo que hizo que el volumen de crédito pase del 22,17% al 16,64% del PIB entre 1999 y 2003 (ver Figura 1) y «el PIB medido en dólares cayó en 31% entre 1998 y 2000, de USD 19.710 millones a USD 13.649 millones» (Acosta, 2006, pág. 194). Dada la grave crisis, el país experimentó un acelerado incremento de la pobreza, «entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres se duplicó de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales creció de 34 al 71% (*ibidem*). Este proceso de crisis produjo una migración de entre 300.000 y 500.000 ecuatorianos, incidiendo profundamente en estructura económica y familiar ecuatoriana.

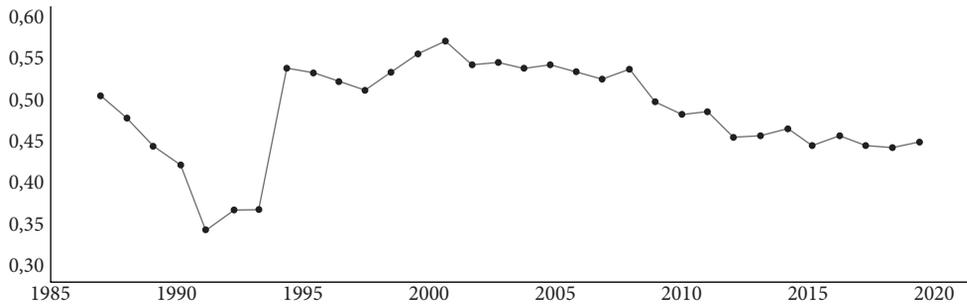
Los procesos de crisis hicieron que la desigualdad se incrementara rápidamente, en 1990 el índice de Gini se encontraba en 0,430 con tendencia a reducirse, pues en 1991 bajó a 0,360 (ver Figura 2). Sin embargo, producto de la creciente inestabilidad financiera y política, además, de los problemas bancarios, salvatajes, quiebra de instituciones financieras y pérdida de la moneda nacional, la desigualdad en el país se incrementó hasta su nivel más alto en el año 2000 con 0,56 puntos. A partir del año 2000 hasta el 2007, la desigualdad se mantuvo por encima de los 0,50 puntos, reflejando el grave problema social en el que se encontraba el país. Dado esto, «[...] el 10% de los más pobre recibía el 1% del ingreso, mientras el 10% más rico

Figura 1. Evolución del volumen de crédito/PIB



Elaboración: propia.

Figura 2. Evolución del índice de Gini



Elaboración: propia.

concentra el 44% [...]» (Sánchez, 2007, pág. 9). Además, los estudios sobre la pobreza realizados en 2005 demostraban que «[...] el 37% de los ecuatorianos era pobre y el 10% era indigente» (Encuesta de Condiciones de Vida, 2005).

Dicho lo cual, el índice de Gini nacional (ver Figura 2), nos muestra cómo la desigualdad se encontraba con tendencia ascendente hasta el año 2007, mientras que para el año 2008, producto de las nuevas políticas sociales implementadas por el Gobierno, el índice de Gini se redujo más de 3 puntos decimales. La tendencia se mantuvo decreciente hasta el año 2012, a partir del cual la desigualdad cambió constantemente, con rápidos períodos de incremento y disminución. La crisis petrolera sufrida en los años 2014 y 2015, la alta dependencia del gobierno de ingresos por la venta de este *commodity*<sup>4</sup> y su bajo precio, repercutieron negativamente en la economía y en la desigualdad. Además, con un sistema financiero continuamente vigilado y ejerciendo actividades netamente financieras estipuladas en la nueva Ley Bancos

y la Red de Seguridad Financiera, el volumen de crédito en 2010 aumentó en 31,36%; en 2011, 18,45% y en 2012, 10,64%.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS, LA METODOLOGÍA Y EL MODELO

Para examinar la relación entre desarrollo financiero y desigualdad, a continuación se muestra un modelo empírico representado en la siguiente ecuación:

$$Gini = f(FD, FINS, CV) \quad (1)$$

El modelo de la ecuación 1 se puede representar como una función lineal simple. De esta manera se obtiene la ecuación 2:

$$\ln Gini = \beta_0 + \beta_1 \ln FD + \beta_2 FINS + \beta_3 CV + \mu_i \quad (2)$$

Donde *FD* representa el desarrollo financiero y esta serie de datos corresponde al crédito interno que es dirigido al sector privado por parte de los bancos y otras instituciones financieras (menos el Banco Central) como porcentaje del PIB. Conviene mencionar que *FD* es una variable proxy al desarrollo del sistema financiero, mientras que el coeficiente de Gini (*GINI*) mide la desigualdad en la distribución del ingreso. Debido a que el índice de Gini es sensible sobre todo a los cambios en el ingreso en la parte media de la distribución (Gindling y Trejos, 2004), sección donde se distribuye los ingresos de la clase media que, para el caso de Ecuador, es la que mayor acceso tiene al sistema financiero; este índice se vuelve muy útil para determinar si el sistema bancario afecta los ingresos de las familias.

Por otro lado, la serie *FINS* hace referencia a la inestabilidad financiera y su cálculo proviene de la metodología de Loayza y Ranciere (2006), que también es usada por Shahbaz e Islam (2011). *CV* en la ecuación 2 se refiere a un conjunto de variables de control, las cuales son: gasto consumo final de los hogares residentes como proporción del PIB (*CONSUMO*) proxy del consumo de los hogares, el gasto del Gobierno como proporción del PIB (*GASTO*) proxy del gasto gubernamental, la apertura comercial como proporción del PIB (*COMER*) [(importaciones+exportaciones)/PIB] proxy de las relaciones comerciales del país, inflación (*INF*) y valor agregado bruto del sector manufacturero como proporción del PIB (*VABMAN*) proxy del desarrollo del sector manufacturero industrial. Todos estos indicadores, que corresponden al periodo 1987-2017, son factores que pueden establecer procesos de acumulación o redistribución del ingreso, así que han sido incluidas en el modelo.

#### COINTEGRACIÓN DE LOS DATOS

Existen varios métodos de cointegración, como los propuestos por Engle y Granger y la prueba de cointegración de Johansen (1991, 1995), entre otros. Sin embargo, para poder aplicar estos métodos es necesario que todas las variables involucradas estén integradas en el mismo orden, caso contrario, mencionan Shahbaz e Islam (2011) «[...] crea ineficiencia que afecta los poderes predictivos (Kim *et al*, 2004 y Perron, 1989, 1997)» (pág. 7). Es por esta razón que Pesaran, Shin and Smith (2001) desarrollaron un enfoque de cointegración que se adapta mejor a muestras pequeñas y tolera una combinación de variables cointegradas de orden  $I(0)$  y orden  $I(1)$ ;

características que presentan las series de este trabajo. El enfoque ARDL también permite corregir problemas muy frecuentes dentro de modelos de series temporales dinámicos, tales como la correlación serial residual y el problema de endogeneidad de las variables, según menciona Pesaran, Shin and Smith (1999). Para ello, es necesario modificar apropiadamente las órdenes o retardos de las series.

El modelo ARDL toma la forma descrita en la ecuación 3 conforme a las series que se pretende cointegrar:

$$\begin{aligned} \Delta LGINI_t = & c + c_1 trend + \beta_1 LGINI_{t-1} + \beta_2 LFD_{t-1} + \beta_3 FINS_{t-1} + \beta_4 LCONSUMO_{t-1} + \beta_5 LGASTO_{t-1} \quad (3) \\ & + \beta_6 LCOMER_{t-1} + \beta_7 INF_{t-1} + \beta_8 LVABMAN_{t-1} + \sum_{i=1}^p \alpha_{1i} \Delta LGINI_{t-i} + \sum_{i=0}^p \alpha_{2i} \Delta LFD_{t-i} \\ & + \sum_{i=0}^p \alpha_{3i} \Delta FINS_{t-i} + \sum_{i=0}^p \alpha_{4i} \Delta LCONSUMO_{t-i} + \sum_{i=0}^p \alpha_{5i} \Delta LGASTO_{t-i} + \sum_{i=0}^p \alpha_{6i} \Delta LCOMER_{t-i} \\ & + \sum_{i=0}^p \alpha_{7i} \Delta INF_{t-i} + \sum_{i=0}^p \alpha_{8i} \Delta LVABMAN_{t-i} + \varepsilon_t \end{aligned}$$

Solamente se hará uso de máximo un rezago en las variables tanto explicativas como explicadas debido al limitado número de datos (32 datos) y a la gran cantidad de variables explicativas, 7 en total. Por otro lado, se ha incluido en el modelo un componente determinista: la constante, de modo que se recoja en el modelo la tendencia creciente de las variables FD, GASTO y COMER. Es necesario, mencionar que índice de Gini es una serie construida a partir de varias fuentes, debido al limitado número de datos. Si bien es cierto la fuente principal es el Banco Mundial, debido a que existían muchos vacíos en esa base, sobre todo en el período 1987-2003, las fuentes usadas para completar la serie fueron CEPAL y dos investigaciones. Una proveniente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y otra perteneciente a Andrade Andrade y Vidal Jaramillo (2011).

Para poder comprobar, la condición de cointegración se debe hacer comparaciones con los estadísticos F provistos por Narayan (2005), en donde se establece que si el estadístico F calculado supera el valor crítico del límite superior, existe cointegración o una relación a largo plazo. Si se encuentra entre el límite superior e inferior, no se puede determinar la condición de cointegración; y si se encuentra por debajo del límite inferior, no existe relación de niveles a largo plazo. El número de retardos del modelo ARDL para las variables explicativas se determina por medio de los criterios Akaike (AIC) y Schwarz (SBC) donde, en ambos casos, se escoge el menor valor.

Es necesario que el modelo ARDL supere varias pruebas de diagnóstico<sup>5</sup> para verificar su calidad, las cuales son: la prueba de normalidad de Jarque-Bera, la prueba de heterocedasticidad ARCH, de correlación serial Breusch-Godfrey y de estabilidad de corto y largo plazo. Para este último, el parámetro de verificación será la suma acumulativa de residuos recursivos (CUSUM) y la suma acumulativa de cuadrados de residuos recursivos (CUSUM sq).<sup>6</sup>

De acuerdo con la metodología de Pesaran, Shin y Smith (2001), se ha limitado el número de rezagos a una por variable y se ha usado los criterios de optimización AIC y SBC. Al realizar la prueba de cointegración teniendo en cuenta el modelo con la configuración de rezagos escogida, se ha obtenido un estadístico F de 11,66 (ver Tabla 1), con lo cual se ha excedido el valor crítico superior de 4,21 al 5% de significancia. Esto implica, que existe una condición de cointegración o de relación a largo plazo con un nivel de esperanza del 95%. El impacto a largo plazo del desarrollo financiero tiene como consecuencia un incremento en la desigualdad, ya que un aumento del 1% en el desarrollo financiero, incrementa la desigualdad de ingresos en 0,23% (ver Tabla 1). Estos resultados pueden ser signo de que, para el caso ecuatoriano, no existe un adecuado acceso al financiamiento de los sectores más pobres de la sociedad, y el acceso es limitado para la clase media y las pequeñas y medianas empresas.

Un incremento de la inestabilidad financiera tiende a aumentar gravemente la desigualdad en el caso ecuatoriano. Se estima que un aumento en 1% de la inestabilidad financiera, puede llegar a incrementar en 4,10% la desigualdad (ver Tabla 1), sobre todo si esto conlleva una crisis en el sistema. Esto causaría un dramático impacto en la calidad de vida de la sociedad, sobre todo de la clase media y pobre. La ausencia de políticas efectivas que protejan a los cuentaahorristas de corridas bancarias y los procesos de liberalización financiera aplicados sobre todo en la década de los noventa, ha tenido consecuencias negativas en la distribución del ingreso y la riqueza en el largo plazo.

El consumo de las familias está directamente relacionado con una mejora en el ingreso de estas. Por lo tanto, es evidente que un incremento en el consumo de los hogares implique una mejora en la distribución del ingreso. Sin embargo, si el consumo de los hogares no contribuye a reducir la desigualdad, puede implicar que este se ha incrementado en los sectores más pudientes en detrimento de la clase media y pobre. Tal es el caso que, al observar la tabla 1 los resultados muestran que un incremento en 1% en el consumo de las familias incrementa la desigualdad en 1,80% en el largo plazo.

Por otro lado, los procesos inflacionarios pueden desencadenar procesos de acumulación, ya que las familias destinan una mayor parte de sus ingresos al consumo, mientras que los sectores más adinerados, al tener altos ingresos, pueden cubrir sin ningún problema su consumo. Para el caso de Ecuador, un incremento del 1% en la inflación, implica un incremento del índice de Gini del 0,49% en el largo plazo.

El desarrollo del sector manufacturero puede desencadenar procesos redistributivos sobre todo al generar plazas de trabajo en el sector formal que contribuya al incremento en los ingresos de las familias. Al observar la tabla 1 se puede evidenciar que un incremento en 1% en el valor agregado bruto del sector manufacturero, puede disminuir la desigualdad en el largo plazo en 0,72%.

Debido que las variables GASTO y COMER no son significativas, se puede concluir que no han tenido una incidencia de largo plazo sobre los procesos de desigualdad o redistribución.

#### MODELO DE CORRECCIÓN DE ERRORES ECM CON COEFICIENTES A CORTO PLAZO

El comportamiento del desarrollo financiero y sus efectos en la desigualdad de ingresos en el corto plazo se pueden apreciar por medio de un modelo ECM. Su representación empírica se la puede examinar por medio de la ecuación 4:

Tabla 1: Modelo ARDL específico-resultados a largo plazo

Variable dependiente: LGINI (1 retardo)				
Retardos	Regresor	Coefficiente	t-statistic	Prob-values
-	Constante	-1,2897	0,4641	0,0124
0	LFD	0,2269	3,1028	0,0061
1	FINS	4,1017	2,3707	0,0291
1	LCONSUMO	1,7972	3,8474	0,0012
0	LGASTO	-0,1263	-0,8284	0,4183
0	LCOMER	-0,0614	-0,5047	0,6199
1	INF	0,4869	3,6898	0,0017
1	LVABMAN	-0,7157	-3,6527	0,0018
$R^2 = 0,9313$				
Adj - $R^2 = 0,8856$				
F - Statistics = 20,3465				
Durbin - Watson = 1,9278				
Verificación del modelo (Pruebas de diagnóstico) <sup>6</sup>				
Serial Correlation LM, F = 0,9368 (0.0339)				
ARCH Test = 0.3796 (0.7970)				
Normality Jarque - Bera Value = 0,5697 (0,1254)				
Heteroscedasticity Test, F = 0,5961 (0,8605)				
Prueba de cointegración				
F - Bounds Test = 11,6587				

Nota: \*Los valores en paréntesis corresponde a los estadísticos F de cada prueba. Elaboración: propia.

Tabla 2: Modelo ECM-resultados a corto plazo

Variable Dependiente: $\Delta$ LGINI			
Regresor	Coefficiente	t-statistics	Prob-values
Contante	-0,8333	-11,4263	0,0000
$\Delta$ FINS	1,4237	4,1929	0,0005
$\Delta$ LCONSUMO	0,1416	0,7951	0,4369
$\Delta$ INF	0,1539	2,9969	0,0077
$\Delta$ LVABMAN	0,2664	2,0387	0,0564
ECT <sub>t-1</sub>	-0,6461	-11,4303	0,0000
$R^2 = 0,8475$		Adj - $R^2 = 0,8170$	
S.E. Regression = 0,0330		SBC = -3,5347	
Sum Squared Resid = 0,0272		F-statistic = 27,7886	
Log Likelihood Equation = 65,0894		Durbin - Watson = 1,9278	

Elaboración: propia.

$$\Delta \text{LGINI}_t = c - (1-\alpha_t) \text{ECT}_{t-1} + \beta_1 \Delta \text{LFD}_t + \beta_2 \Delta \text{FINS}_t + \beta_3 \Delta \text{LCONSUMO}_t + \beta_4 \Delta \text{LGASTO}_t + \beta_5 \Delta \text{LCOMER}_t + \beta_6 \Delta \text{INF}_t + \beta_7 \Delta \text{LVABMAN}_t \quad (4)$$

Para poder observar y analizar el proceso a corto plazo, es necesario tomar en cuenta el coeficiente del término de corrección de errores  $\text{ECT}_{t-1}$ , el cual medirá el grado de incumplimiento de la relación a largo plazo de la variable explicada LGINI. Si  $\text{ECT}_{t-1}$  refleja las respuestas de desequilibrio de LGINI, entonces, se puede establecer algunos puntos en referencia a los resultados empíricos obtenidos: si  $\text{ECT}_{t-1}$  se encuentra entre 0 y -1, la corrección para GINI en el periodo  $t$  implica una fracción del error en el periodo  $t-1$ . Esto quiere decir, que GINI puede converger a su ruta de equilibrio a largo plazo en respuesta al comportamiento de las variables exógenas. Sin embargo, si  $\text{ECT}_{t-1}$  da como resultado un coeficiente positivo o menor a -2, esto ocasionará que GINI diverja de su ruta de equilibrio.

Para el caso del presente trabajo, el coeficiente  $\text{ECT}_{t-1}$  ha tomado un valor negativo entre -1 y 0, que es -0,65 (ver Tabla 2). Esto implica que, en condición de desequilibrio, GINI va a corregirse en un 65% una vez se desplace al próximo periodo, lo cual, al ser significativo al 1% de tolerancia, nos confirma la condición de cointegración de las variables.

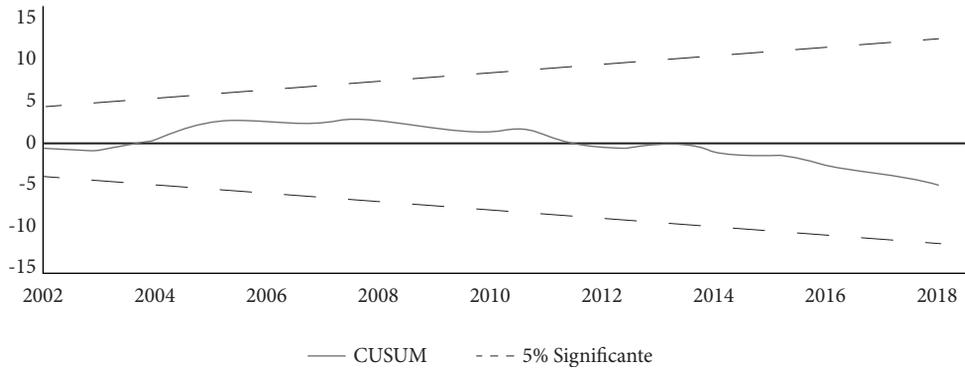
Además, se puede evidenciar que, en el corto plazo, la inestabilidad financiera que puede desencadenar un escenario de crisis puede tener graves efectos en los procesos redistributivos, produciendo condiciones de inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza. Los resultados muestran que procesos de inestabilidad financiera pueden generar un incremento en el índice de Gini en un 1,52% (ver Tabla 2). Por otro lado, cabe mencionar que el desarrollo financiero (FD) y sus efectos en el corto plazo no se han podido determinar por medio de estos resultados. Los procesos inflacionarios tienen repercusiones en la distribución del ingreso en el corto y en el largo plazo. Al observar la tabla 2 se puede observar que un incremento del 1% en la inflación puede incrementar la desigualdad de ingresos en 0,15% en el corto plazo. Esto puede deberse posiblemente a que los efectos perjudiciales de la inflación, como la disminución del salario real y, a su vez, la disminución del consumo sobre todo de los sectores más vulnerables, se presentan rápidamente en la economía.

Por otro lado, el desigual desarrollo del sector manufacturero, posiblemente debido a los fuertes incentivos por parte del Gobierno a las grandes instituciones financieras y corporaciones más fuertes genera condiciones que incrementan el grado de monopolio en el sector manufacturero industrial en el corto plazo. Aunque en el largo plazo el desarrollo de este sector, contribuye a reducir la desigualdad, en el corto plazo la incrementa. En la tabla 2 se puede observar que un incremento en 1% en el valor agregado bruto del sector manufacturero, incrementa la desigualdad en 0,27% al considerar un nivel de significancia del 10%. Para las variables FD, GASTO y COMER no ha sido posible identificar si estas tienen efecto alguno en la desigualdad en el corto plazo. Mientras tanto, la variable CONSUMO no es significativa en cortos periodos de tiempo.

## CONCLUSIONES

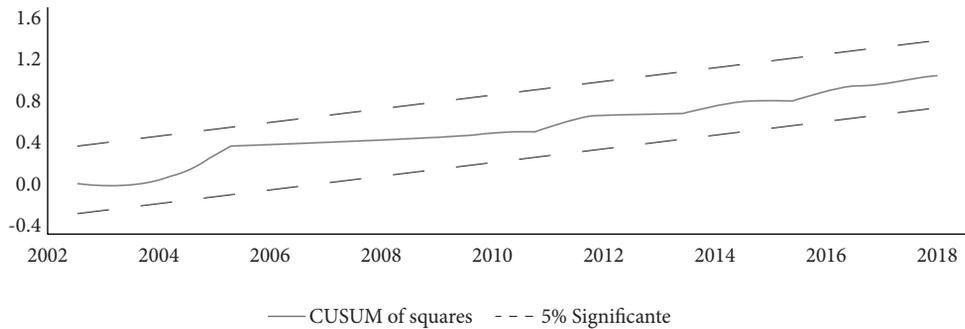
Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que el desarrollo del sistema financiero puede tener una relación directa con un incremento en la desigualdad, medido a través del índice de Gini, en el largo plazo para el caso ecuatoriano. De la misma forma, la

Figura 3. Prueba de estabilidad CUSUM



Elaboración: propia.

Figura 4. Prueba de estabilidad CUSUMsq



Elaboración: propia.

inestabilidad financiera puede tener graves repercusiones en la redistribución del ingreso, en el corto y en el largo plazo, al afectar directamente a la clase media y baja, sobre todo si se desarrolla y desata corridas y crisis financieras como a finales de los años 90. Por lo tanto, si bien es cierto es importante el desarrollo de este sector, es necesario aplicar políticas para que este desarrollo sea estable creciente y progresivo.

Por otro lado, el desarrollo del sector manufacturero industrial, a pesar de que en el corto plazo puede llegar a incrementar la desigualdad en el caso de Ecuador, en el largo plazo es necesario llevar a cabo políticas de desarrollo de este sector. Los efectos positivos que se presentan en el tiempo, como el incremento en los puestos de trabajo y la mejora de los salarios y las condiciones laborales, al final se traduce en una mayor redistribución del ingreso. Por lo tanto, es importante implementar políticas que permitan el desarrollo equitativo del sector manufacturero industrial junto con leyes laborales justas, que permitan una adecuada redistribución del ingreso y la riqueza.

El consumo de las familias ha incrementado los procesos de acumulación en el largo plazo según los resultados presentados. Esto puede relacionarse con la desigualdad estructural que presenta la población en Ecuador, debido a la desigualdad que existe en los ingresos y su distribución en los sectores poblacionales. Los procesos inflacionarios pueden ser una causa de esto, debido a que este afecta directamente a los ingresos de los hogares ocasionando una disminución del consumo en la población más pobre. Es necesario fortalecer la dolarización para que sirva como instrumento de estabilidad y contención de procesos inflacionarios.

El sistema financiero debe ser un actor clave para eliminar la desigualdad y, por ello, cabe hacerse la pregunta de ¿cuál será el impacto real en la economía y en la sociedad ecuatoriana, una mayor inclusión financiera tanto en el corto como en el largo plazo?

#### NOTAS

- 1 Manuel B. Cueva fue el Ministro de Hacienda en dicho periodo.
- 2 Las empresas *offshore* se caracterizan por estar constituidas fuera del país de residencia, generalmente en paraísos fiscales con tributaciones cerca del 0%, evadiendo así impuestos en los territorios donde realizan sus actividades económicas.
- 3 La U invertida de Kuznets hace referencia a las etapas de desarrollo de una nación, afirmando que en un principio los países serían más igualitarios, en una segunda etapa de desarrollo la distribución de la riqueza empeora y se generan focos de concentración de riqueza y poder. En una etapa final, con recursos humanos calificados e instituciones fuertes, se generan procesos de distribución e igualdad de los ciudadanos.
- 4 El término *commodity* se utiliza para referirse a bienes genéricos de gran utilidad y poca diferenciación o especialización en el mercado mundial, ejemplo es el petróleo o el trigo.
- 5 Las pruebas de diagnóstico han sido superadas satisfactoriamente. Sin embargo, debido a la limitada cantidad de datos, que en total suman 32, estos resultados deben ser interpretados con cautela.
- 6 Las parcelas para CUSUM y CUSUMSQ están entre los límites críticos con un nivel de significancia del 5%. Esto confirma la estabilidad y precisión de los parámetros tanto en el corto como en el largo plazo respecto a su incidencia en la desigualdad de ingresos en el caso de Ecuador (ver Figuras 3 y 4).

#### REFERENCIAS

- Acosta, A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editoria Nacional.
- Andrade Andrade, S. y Vidal Jaramillo, C. (2011). Análisis de la pobreza en el Ecuador a través del índice de Gini y la curva de Lorenz, período 2000-2010. (Tesis de pregrado). Recuperada de Repositorio institucional de la Universidad de Cuenca <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1018>
- De Gregorio, J. (2007). *Macroeconomía. Teoría y políticas*. Santiago de Chile, Chile: Pearson-Educación.
- De Juan Asenjo, Ó. y González Calvet, J. (2003). Un modelo postkeynesiano simple de inestabilidad financiera y ciclos. *Revista de Economía Crítica*, (2), 25-46.
- Gindling, T. y Trejos, J. D. (2004). La desigualdad en Centroamérica durante el decenio de 1990. *Revista de la CEPAL*, (84), 177-198.
- Gómez, J. y Reyes, N. (2002). El racionamiento del crédito y las crisis financieras. *Revista de Economía Institucional*, 4(7), 62-75.
- Greenwood, J. y Jovanovic, B. (1990). Financial development, growth, and the distribution of income. *The Journal of Political Economy*. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/2937625?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2937625?seq=1#page_scan_tab_contents)

- Guerrero, Y. (2017). Colombia: Sistema financiero y pobreza. *Revista Ola Financiera*, 33-64. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF/article/view/61006>
- Hayek, F. (1996). *La desnacionalización del dinero*. Barcelona, España: Ediciones Folio.
- Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). (2005). Encuesta de condiciones de vida. INEC. Recuperado de <https://www.inec.es/prensa/np433.pdf>
- Kaldor, N. (1982). *The scourge of monetarism*. New York, USA: Oxford University Press.
- Levy Orlik, N. (2000). Kalecki: inversión, inestabilidad financiera y crisis. *Comercio Exterior - Banco Nacional de Comercio Exterior* s. N. C., 50(12), 1053-1062.
- Loayza, N. y Ranciere, R. (2006). Financial development, financial fragility, and growth. *Journal of money, credit and banking*, (38), 1051-1076.
- Narayan, P. (2005). The saving and investment nexus for China: evidence from cointegration tests. *Applied Economics*, (37), 1979-1990.
- Paz y Miño Cepeda. (2016, marzo 1). La crisis bancaria de 1999: el retorno de la «plutocracia»: *Historia y Presente*. Recuperado de <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/crisis-bancaria.pdf>
- Pesaran, M., Shin, Y. and Richard, J. S. (1999). Bounds testing approaches to the analysis of long run relationships. *ESE Discussion Papers*, (46), 1-26.
- Pesaran, M., Shin, Y. and Smith, R. (2001). Bound testing approaches to the analysis of level relationships. *Journal of Applied Econometrics*, (16), 289-326.
- Rochon, L. (2002). Dinero y dinero endógeno: una aproximación postkeynesiana y de la circulación. *Cuestiones Económicas*, 18(1:3), 137-168.
- Sánchez, J. (2007). Ministerio de Bienestar Social del Ecuador. CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacionjeanettesanchez.pdf>
- Shahbaz, M. and Islam, F. (2011). Financial development and income inequality in Pakistan: an application of ARDL approach. MPRA Paper n.º 28222, 1-20.
- Superintendencia de Bancos. (2016). Memorias. Quito, Ecuador: Superintendencia de Bancos.
- Superintendencia de Bancos. (2018, mayo 18). Mecanismos de Inclusión Financiera «IF» en Ecuador. SUPERBANCOS. Recuperado de [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/05/Inclusion\\_financiera\\_dic\\_17.pdf](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/05/Inclusion_financiera_dic_17.pdf)